



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Condiciones de vida y percepciones de mujeres de una ONG
del Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2022.**

AUTORAS:

Quinata Quillay Flor María
Rodríguez Rodríguez Dalila del Consuelo

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

TUTOR:

López Rodríguez Merli Rossanna, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

14 de septiembre, 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Quinata Quillay Flor María y Rodríguez Rodríguez Dalila del Consuelo**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

f. _____
Mgs. López Rodríguez, Merli Rossanna
TUTOR (A)

f. _____
Mgs. Quevedo Terán, Ana Maritza
DIRECTOR DE LA CARRERA

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Quinata Quillay Flor María y
Rodríguez Rodríguez Dalila del Consuelo**

DECLARAMOS QUE:


El Trabajo de Titulación: **Condiciones de vida y percepciones de mujeres de una ONG del Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2022**, previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022

LAS AUTORAS

f. 
Rodríguez Rodríguez Dalila del Consuelo

f. 
Quinata Quillay, Flor María



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Quinata Quillay Flor María y
Rodríguez Rodríguez Dalila del Consuelo**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Condiciones de vida y percepciones de mujeres de una ONG del Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2022**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022

LAS AUTORAS

f. _____
Rodríguez Rodríguez Dalila del Consuelo

f. _____
Quinata Quillay Flor María

REPORTE URKUND



Document Information

| | |
|-------------------|--|
| Analyzed document | Tesis QUINATA Y RODRIGUEZ A-2022.docx (D145314150) |
| Submitted | 2022-10-01 08:36:00 |
| Submitted by | Merli |
| Submitter email | merli.lopez@cu.ucsg.edu.ec |
| Similarity | 2% |
| Analysis address | merli.lopez.ucsg@analysis.urkund.com |

FIRMA DE LAS ESTUDIANTES

f. _____
Rodríguez Rodríguez, Dalila del Consuelo

f. _____
Quinata Quillay, Flor María

FIRMA DOCENTES

f. _____
López Rodríguez Merli, Mgs.
DOCENTE TUTORA

f. _____
Muñoz Sánchez Christopher, Mgs.
COORDINADOR UTE

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer primero a nuestro Creador Celestial por darnos la sabiduría, perseverancia y recursos para mi formación profesional; desde el inicio de este hermoso camino para llegar a la meta y ser excelentes profesionales en el futuro honrándolo primero a él, a nuestra familia y a nosotros mismos.

Nuestro más sincero agradecimiento a nuestra directora de carrera Lcda. Ana Quevedo, a nuestro Coordinador de UTE modalidad Distancia Lcdo. Christopher Muñoz y a nuestra tutora de tesis Lcda. Merli López, por habernos impulsado y orientado en los conocimientos de esta hermosa carrera.

A nuestra familia por su apoyo incondicional en todo nuestro proceso de formación profesional, por estar siempre apoyándonos en todo momento y brindándonos el ánimo para culminar nuestra formación.

A la universidad y a todos sus docentes por ser personas extraordinarias y por enseñarnos con dedicación y excelencia cada una de las materias que hemos cursado.

A mi compañera de tesis por ser una excelente persona y ser humano. Hemos trabajado juntas desde el inicio de nuestra formación académica hasta el final. Gracias por todo el apoyo, paciencia y consideración, queda nuestra amistad de por vida.

Quinata Quillay Flor María

AGRADECIMIENTO

Quiero empezar agradeciendo a nuestro buen Dios, pues sin él nada es posible. Gracias por la vida, por habernos creado con destrezas, habilidades y capacidades únicas; y por hacernos seres humanos sensibles, capaces de amar y ayudar a nuestro prójimo, y qué mejor oportunidad con esta honrosa profesión como es el Trabajo Social.

Además, quiero agradecer a mi hermosa familia, esposo e hijos por la paciencia durante todos estos años, por su apoyo y ánimo que me han brindado durante este proceso académico.

Por su puesto, agradecer a nuestros tutores y mentores de la carrera, Lcda. Ana Quevedo, directora de la Facultad de Trabajo Social; Lcdo. Christopher Muñoz, Coordinador de UTE - Modalidad a Distancia; y con gran cariño a la Lcda. Merli López, tutora de tesis por su apoyo y perseverancia con nosotras. Ustedes han sido un pilar fundamental para llegar a este momento, pues nos impartieron conocimientos para alcanzar este logro profesional, por lo que les reitero mis sinceros agradecimientos.

Mi agradecimiento también a la ONG quien nos brindó la oportunidad para desarrollar nuestro tema de investigación y a las 20 mujeres quienes estuvieron dispuestas a compartir su vida y aportar favorablemente para que esta investigación tome sentido.

Y, por último, quiero agradecer de una manera muy especial, a mi amiga y compañera de estudios, Flor María “Florcita”, por su amistad, apoyo, ejemplo de perseverancia en su familia, eres una mujer valiente y esforzada. Y por supuesto, nuestra amistad seguirá de largo, esas son las amistades que perduran con el tiempo.

Rodríguez Rodríguez Dalila del Consuelo

DEDICATORIA

Mi trabajo y esfuerzo lo dedico a mi Padre Celestial quien me ha dado todo y ha sido una parte importante de mi vida y formación; con cariño y respeto le dedico a mi abuelita por estar siempre a mi lado, cuidándome y apoyándome desde siempre; con todo mi cariño y todo mi amor le dedico principalmente a mi madre quien me dio la vida, me enseñó a ser perseverante, a sonreír siempre y ha sido el mejor ejemplo para mi vida, le agradezco por todo su apoyo, motivación y ejemplo siempre has sido una guerrera y te amo mamá. También le dedico a mi perrito Thomas por haber estado fielmente a mi lado en todas mis tareas acompañándome en todo momento eres la mejor compañía para estudiar.

Quinata Quillay Flor María

Este esfuerzo lo dedico a mi hermosa y amada familia, a mi esposo Marco y a nuestros hijos Rebeca y Esteban, quienes han sido mi motivación todo el tiempo; quienes con su paciencia, apoyo incondicional y palabras sabias me han ayudado en este proceso.

Dedico también a mis amados padres Noé y Lolita, quienes con sus valores, principios y palabras sabias me han impulsado a seguir adelante; a mis queridos hermanos Nelson, Jimena, Marlene y Margarita quienes con su apoyo moral me brindaron fuerza y ánimo cada día; y a mis sobrinos por sus oportunas palabras y ayuda durante este proceso.

Rodríguez Rodríguez Dalila del Consuelo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Mgs. López Rodríguez, Merli Rossanna
TUTOR

f. _____

Mgs. Quevedo Terán, Ana Maritza
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Mgs. Muñoz Sánchez, Christopher Fernando
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

Mgs. De Luca Uría, María Fernanda
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD: SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA

CARRERA: PERIODO: TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

PERIODO: A-2022 UTE.

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "CONDICIONES DE VIDA Y PERCEPCIONES DE MUJERES DE UNA ONG DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL AÑO 2022", elaborado por el/la estudiante FLOR MARIA QUINATA QUILLAY, obteniendo el siguiente resultado:

| Nombre del Docente-tutor | Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación | | |
|--|--|----------------------------------|-----------------------------|
| MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ | ANA MARITZA QUEVEDO TERAN | GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO | MARIA FERNANDA DE LUCA URIA |
| Etapas de ejecución del proceso e Informe final | | | |
| 7 10 | 7.00 10 | 7.00 10 | 7.00 10 |
| | Total: 30 % | Total: 30 % | Total: 40 % |
| Parcial: 50 % | Parcial: 50 % | | |
| Nota final ponderada del trabajo de título: 7.00 10 | | | |

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD: SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA

CARRERA: PERIODO: TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

PERIODO: A-2022 UTE.

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "CONDICIONES DE VIDA Y PERCEPCIONES DE MUJERES DE UNA ONG DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL AÑO 2022", elaborado por el/la estudiante DALILA DEL CONSUELO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, obteniendo el siguiente resultado:

| Nombre del Docente-tutor | Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación | | |
|--|--|----------------------------------|-----------------------------|
| MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ | ANA MARITZA QUEVEDO TERAN | GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO | MARIA FERNANDA DE LUCA URIA |
| Etapas de ejecución del proceso e Informe final | | | |
| 7 10 | 7.00 10 | 7.00 10 | 7.00 10 |
| | Total: 30 % | Total: 30 % | Total: 40 % |
| Parcial: 50 % | Parcial: 50 % | | |
| Nota final ponderada del trabajo de título: 7.00 10 | | | |

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

| | |
|--|------|
| RESUMEN..... | XVI |
| ABSTRACT..... | XVII |
| INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| CAPÍTULO 1..... | 4 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 4 |
| 1.1. Antecedentes..... | 4 |
| 1.1.1. Antecedentes Contextuales | 4 |
| 1.1.2. Antecedentes Estadísticos | 6 |
| 1.1.3. Antecedentes Investigativos..... | 9 |
| 1.2. Definición del Problema..... | 12 |
| 1.3. Preguntas de Investigación | 14 |
| 1.3.1. Pregunta general..... | 14 |
| 1.3.2. Preguntas específicas | 14 |
| 1.4. Objetivos de Investigación..... | 15 |
| 1.4.1. Objetivo general..... | 15 |
| 1.4.2. Objetivos específicos | 15 |
| 1.5. Justificación | 15 |
| CAPÍTULO 2..... | 18 |
| MARCOS REFERENCIALES | 18 |
| 2.1. Referente Teórico | 18 |
| 2.1.1. Teoría Ecológica | 18 |
| 2.1.2. Teoría de género..... | 21 |
| 2.1.3. Teoría General de los Sistemas..... | 23 |
| 2.2. Referente Conceptual..... | 25 |
| 2.2.1. Condiciones de vida | 25 |

| | | |
|---------|---|----|
| 2.2.2. | Calidad de Vida | 26 |
| 2.2.3. | Pobreza | 27 |
| • | Índice de Pobreza Humana (IPH) | 28 |
| 2.2.4. | Extrema pobreza | 29 |
| 2.2.5. | Características sociodemográficas..... | 29 |
| 2.2.6. | Desigualdad | 30 |
| 2.2.7. | Problemas sociales | 31 |
| 2.2.8. | Comportamientos | 31 |
| 2.2.9. | Migración..... | 32 |
| 2.2.10. | | 33 |
| | Feminización de la Pobreza..... | 33 |
| 2.2.11. | | 33 |
| | Satisfacción de necesidades | 33 |
| 2.3. | Referente Normativo..... | 34 |
| 2.3.1. | Constitución del Ecuador | 35 |
| 2.3.2. | Tratados y convenios internacionales | 36 |
| 2.3.3. | Leyes Orgánicas | 38 |
| 2.3.4. | Decretos y Reglamentos | 38 |
| 2.3.5. | Ordenanzas y Resoluciones | 39 |
| 2.4. | Referente Estratégico | 39 |
| 2.4.1. | Plan Nacional de Creación de Oportunidades | 39 |
| 2.4.2. | Agenda Nacional | 40 |
| 2.4.3. | Agenda Zonal | 41 |
| 2.4.4. | Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial – PDOT | 42 |
| | CAPÍTULO 3..... | 44 |
| | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 44 |
| 3.1. | Enfoque de la Investigación..... | 44 |

| | | |
|--|---|----|
| 3.2. | Tipo y Nivel de la Investigación | 44 |
| 3.3. | Método de Investigación..... | 45 |
| 3.4. | Muestra y Muestreo | 47 |
| 3.4.1. | Muestra | 47 |
| 3.4.2. | Muestreo | 47 |
| 3.5. | Técnicas e instrumentos de recolección de la información..... | 47 |
| 3.5.1. | Entrevista a profundidad | 47 |
| 3.5.2. | Genograma | 48 |
| 3.5.3. | Triangulación de Datos | 49 |
| 3.6. | Proceso de recolección y análisis de la información. | 49 |
| CAPÍTULO 4..... | | 52 |
| RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN | | 52 |
| De los Objetivo Específicos..... | | 54 |
| OBJ. 1: Determinar las características sociodemográficas de las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ, para impulsar actividades que reduzcan las brechas en los estratos socioeconómicos. | | 54 |
| OBJ. 2: Analizar las percepciones sobre las condiciones socioeconómicas que tienen las mujeres atendidas por una ONG del DMQ, para romper con la mentalidad reafirmante de desigualdad y permitir un real desarrollo socioeconómico..... | | 56 |
| OBJ.3: Identificar los aportes relevantes por la ONG a las mujeres beneficiarias para su proceso de desarrollo socioeconómico, a fin de comparar las necesidades reales y las necesidades cubiertas. | | 62 |
| CAPÍTULO 5..... | | 71 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | | 71 |
| Conclusiones Generales | | 71 |
| Recomendaciones Generales | | 74 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | | 77 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|-----------------|----|
| Gráfico 1 | 7 |
| Gráfico 2 | 8 |
| Gráfico 3 | 8 |
| Gráfico 4 | 34 |
| Gráfico 5 | 35 |
| Gráfico 6 | 50 |
| Gráfico 7 | 70 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---------------|----|
| Tabla 1 | 28 |
| Tabla 2 | 88 |

RESUMEN

La presente investigación está enfocada en caracterizar las condiciones de vida de mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ (20 usuarias) que están en proceso de desarrollo socioeconómico. El objetivo es determinar las características sociodemográficas de dichas mujeres con la intención de reducir las brechas resultantes de la investigación. Se analizará las percepciones que ellas tienen sobre las condiciones en las que viven soportando un proceso de reafirmación de su autoestima para alcanzar niveles de igualdad; identificando los aportes que la ONG les ha brindado para la satisfacción de estas necesidades.

Para obtener una interpretación del estudio realizado, se detallan cinco capítulos relacionados al tema. El primer capítulo aborda el tema de investigación, planteando el problema y la justificación enfocado en el interés por investigar acerca de las condiciones de vida. El segundo capítulo corresponde al análisis de la referencia teórica, conceptual, normativa y estratégica. El tercer capítulo comprende la metodología del estudio, es decir identificamos la muestra, el muestreo, las técnicas e instrumentos que utilizamos para dicho estudio. El cuarto capítulo presenta los resultados de la investigación en donde se encontrarán los principales hallazgos de las condiciones de vida y las percepciones de las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ, Y que se encuentran en proceso de desarrollo socioeconómico a fin de aportar propuestas encaminadas a este objetivo. Y, por último, el quinto capítulo detallará las conclusiones y recomendaciones que de acuerdo con esta investigación se ha identificado y a la vez podrían permitir cambios significativos en la vida de las mujeres.

Palabras Claves: *condición de vida, mujeres, desigualdad, pobreza, ONG.*

ABSTRACT

This research is focused on characterizing the living conditions of women beneficiaries of a DMQ NGO (20 users) who are in the process of socioeconomic development. The objective is to determine the sociodemographic characteristics of these women with the intention of reducing the gaps resulting from the research. The perceptions they have about the conditions in which they live will be analyzed, supporting a process of reaffirmation of their self-esteem to achieve levels of equality; identifying the contributions that the NGO has given them to satisfy these needs.

To obtain an interpretation of the study carried out, five chapters related to the subject are detailed. The first chapter addresses the research topic, stating the problem and the justification focused on the interest in researching living conditions. The second chapter corresponds to the analysis of the theoretical, conceptual, normative and strategic reference. The third chapter includes the methodology of the study, that is, we identify the sample, the sampling, the techniques and instruments that we use for said study. The fourth chapter presents the results of the investigation where the main findings of the living conditions and the perceptions of the beneficiary women of an NGO of the DMQ who are in the process of socioeconomic development will be found in order to provide proposals aimed at this objective. And, finally, the fifth chapter will detail the conclusions and recommendations that, according to our research, have been identified and, at the same time, could allow significant changes in the lives of women.

Keywords: *living conditions, women, inequality, poverty, NGOs.*

INTRODUCCIÓN

Las condiciones de vida de todo ser humano deben estar fusionadas entre la productividad individual y la colectiva, es decir, el esfuerzo del capital humano debe producir un valor agregado a través de las potencialidades, capacidades, habilidades, destrezas y aptitudes que desarrolla a lo largo de la vida diaria para generar mejoras de vida tanto a nivel personal como comunitario, lo cual permite que las condiciones de las personas sean más productivas y competitivas (Uribe, 2019).

En este sentido, el problema de investigación que abordamos se desarrolla en el contexto de situaciones de desigualdad, vulnerabilidad e insatisfacción de necesidades que viven las mujeres, quienes a su vez están en un proceso de desarrollo socioeconómico y a pesar de vivir en condiciones limitadas e insuficientes, han optado por salir adelante y luchar por ellas y sus familias para buscar formas de vivir dignamente y lograr una mejor condición de vida.

Para entender cómo se despliega esta investigación es necesario poner en evidencia los antecedentes contextuales, estadísticos e investigativos, así como el marco conceptual, normativo y estratégico. Estas premisas nos permitirán conocer el rol y las responsabilidades del Estado, los acuerdos y convenios internacionales, reglamentos, decretos y ordenanzas que sirven como plataforma para asentar sobre una base legal dichos lineamientos. De igual modo, ayudará a entender cuáles son las políticas públicas, las disposiciones generales, los servicios de atención, los beneficios y garantías que estas entidades deben brindar en el marco que asegure y ampare a las mujeres de esta exploración.

Para una mejor comprensión de esta problemática se utilizará el modelo ecológico basado en la Teoría de los Sistema, que nos permitirá visualizar los ambientes donde interactúan las mujeres y cómo influyen y se dejan influir en sus sistemas. También aprovecharemos de la Teoría de género, la cual nos ayudará a captar los espacios de desigualdad de oportunidad e inequidad entre las mujeres y los hombres.

Esta investigación utiliza un método de enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, que se aplicará a través de una entrevista a profundidad y el genograma a 20 mujeres, mismas que fueron seleccionadas a conveniencia de quienes realizamos la Investigación. Estos instrumentos se analizarán por medio de una triangulación de datos para obtener los resultados de la investigación.

Dentro de este marco, hemos de caracterizar las condiciones de vida y entender las percepciones que tienen las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ, las mismas que nos permitirán conocer el proceso de desarrollo socioeconómico durante el tiempo que han recibido ayuda de la institución. A través de las entrevistas a profundidad a 20 mujeres, podremos determinar las características sociodemográficas con el fin de impartir talleres que reduzcan las brechas en los estratos socioeconómicos. Además, podremos analizar las percepciones que tiene las mujeres para reafirmar su nivel de igualdad. Y, por último, identificaremos los aportes relevantes que ha brindado la ONG a las mujeres beneficiarias para su proceso de desarrollo socioeconómico a fin de comparar las necesidades reales y las necesidades cubiertas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

1.1.1. Antecedentes Contextuales

La desigualdad y vulnerabilidad de las mujeres conlleva a que estas busquen mecanismos para mejorar sus condiciones de vida, a fin de garantizar que estas condiciones mejoren la situación de vida de sus familias las mismas que luchan por salir de la condición de pobreza (Velásquez, 2019) Este grupo de personas se esfuerza por salir de esa condición social, buscando satisfacer sus necesidades básicas; como reacción de las familias para hacer frente a las difíciles situaciones de vida (Mendoza, 2019).

Como es de conocimiento público, en pleno siglo XXI, el rol de las mujeres en los países subdesarrollados muestra un progreso significativo abarcando derechos de la vida y oportunidades laborales que reivindican la condición de vida de las mismas, sin embargo, en comparación con el papel que desempeñan las mujeres en los países desarrollados, persisten las desigualdades sociales, legales y económicas que imposibilitan participar a la mujer en el entorno público así como el desarrollo pleno de su potencial. Como un ejemplo conocemos que en América Latina las mujeres que ocupan cargos en las esferas del estado, es decir ejecutivo, legislativo y judicial estas solo alcanzan a una cuarta parte de las mujeres (Banco de Desarrollo para América Latina, 2017).

Basados en (Value for Women, 2021). En su estudio realizado para ONU Mujeres revela que mejorar la condición de vida de la mujer en la sociedad es la única vía para construir un mejor desarrollo, ya que es económicamente rentable invertir inteligentemente con enfoque de género, el cual busca oportunidades financieras para lograr en desarrollo inclusivo y sostenible para un trato justo e igualitario para las mujeres.

La desigualdad de género existe y si bien es cierto que, con el paso de los años, en varios ámbitos en los que se desenvuelven han luchado por más oportunidades para ellas, no es oculto que en otros ambientes la desigualdad es resistente y se mantiene a pesar de todo, podemos mencionar, además del aspecto laboral, la sobrecarga doméstica que recae sobre las mujeres, especialmente en las etapas reproductivas, esto ha complicado aún más su situación social lo que conlleva a la búsqueda de una mejor condición de vida.

Otro aspecto a cubrir es que las oportunidades para que las mujeres migren legalmente son más limitadas, casi siempre los esfuerzos para reclutar trabajadores migrantes son para campos de empleo tradicionalmente masculinos, como la construcción y la agricultura.

Si bien es cierto que la discriminación y la desigualdad son reales, más aún cuando son mujeres, existen grupos de género femenino que recopilan en sus vidas tantos tipos de marginaciones en varios ámbitos y escalas, que la supervivencia que logran con sus diferentes acciones en el día a día, a pesar de las situaciones difíciles e inimaginables que viven, es motivo de análisis.

Toda exclusión limita el acceso a los ingresos económicos, que en primera instancia suponen una herramienta para mejorar las condiciones de vida, sin embargo, es menester tener presente que una buena condición de vida abarca varios factores entre sociales, emocionales, de salud, libertad, comunitarios, bienestar material, etc. Es por esto que la participación y organización de la mujer es de gran importancia en la sociedad consecuentemente fortalece los espacios de participación social y de las organizaciones, en búsqueda de la igualdad, inserción en el mercado laboral para tener mejores oportunidades, en todos los ámbitos y el empoderamiento integral tanto en acceso a la información, recursos, finanzas, toma de decisiones, acceso a los beneficios, actividades productivas, salud, educación, entre otros, permitiría una mejora en las condiciones de vida (Calsin, 2017).

Mediante la presente investigación se quiere conocer cómo esta población de mujeres beneficiarias de una ONG en el DMQ. Lucha y se sustenta a pesar

de que no cuenta con los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas.

1.1.2. Antecedentes Estadísticos

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Naciones Unidas CEPAL, 2021) la pandemia a nivel mundial provocó un aumento en los niveles de pobreza, se indica que, el número de personas pobres ascendió a 209 millones en el año 2020, y de este total, 78 millones se encontraron en la extrema pobreza, indicando así que son 8 millones más que en el año 2019. Las Naciones Unidas (Naciones Unidas CEPAL, 2021) identifica que a futuro la pobreza extrema alcance los 70 millones de personas, en cuanto a la región de América Latina en el 2021 la pobreza alcanzó 33.7% y pobreza extrema 12,5%.

Su impacto también afectó al mercado laboral, se identifica que la tasa de desocupación regional en el 2020 se ubicó en el 10.7% representando un aumento de 2,6 puntos respecto al año anterior, el desempleo afectó especialmente a mujeres, trabajadores informales, migrantes y jóvenes (Naciones Unidas CEPAL, 2021). Según el (Banco Mundial, 2022) identifica que aproximadamente entre 75 a 95 millones de personas en el 2022 estarán en la pobreza extrema.

Para el (Banco Central del Ecuador, 2021) identifica que el 33.7% de los latinoamericanos son pobres, en el 2020 el 13.4% de los hombres y el 25.8% de las mujeres no recibían un ingreso propio, el 30% puede subsistir entre 1 a 3 meses sin ingresos, uno de cada cuatro puede sobrevivir como máximo un mes sin ingresos, los ahorros del 15% alcanzaría como máximo una semana.

Desde las dos últimas décadas, la educación se ha convertido en una de las mayores necesidades para las mujeres, como factor crucial para sobrevivir a las desigualdades, sin embargo, existe aún una polarización en este ámbito como: analfabetismo, educación primaria, educación básica.

De acuerdo con el Portal de Datos de Género de la página (Gender Data, 2022), el desempleo de las mujeres con una educación intermedia (educación secundaria finalizada o postsecundaria), mantiene una mayor tendencia en países subdesarrollados frente a las estadísticas de los países del primer mundo.

Como se analiza en el Gráfico 1, en el Ecuador el porcentaje de desempleo en el año 2020, durante la pandemia del Covid-19 fue del 8.1% frente al 4.8% y 2.3% en Estados Unidos y Alemania, respectivamente:



Gráfico 1. Desempleo con educación intermedia, mujeres (% de fuerza laboral femenina con educación intermedia).

Fuente: Gender Data

En el Ecuador, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del INEC, como lo muestra el Gráfico 2, en el año 2021 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2021) la pobreza se ubicó en un 32.2% y el 14.7% pobreza extrema, en el área urbana la pobreza obtuvo el 24.2% y pobreza extrema 8.4%, mientras que, en el área rural, la pobreza alcanzó el 49.2% y 28% extrema pobreza.



Gráfico 2. Datos estadísticos pobreza, pobreza extrema en el Ecuador

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2021

Se considera una persona pobre si sus ingresos son menores a \$87.57 dólares mensuales y pobre extremo si ingresa menos de \$49,35 (INEC, 2021). Siendo este un fenómeno que afecta principalmente a mujeres, por la implicación de desigualdad y de género al momento de la generación de recursos económicos, mermando la posibilidad en mujeres de alcanzar autonomía económica. De igual forma en la Imagen 3, la pobreza en junio del 2021 alcanza al 33% de mujeres; a diferencia de los hombres que llega al 31,4% (Banco Central del Ecuador, 2021).

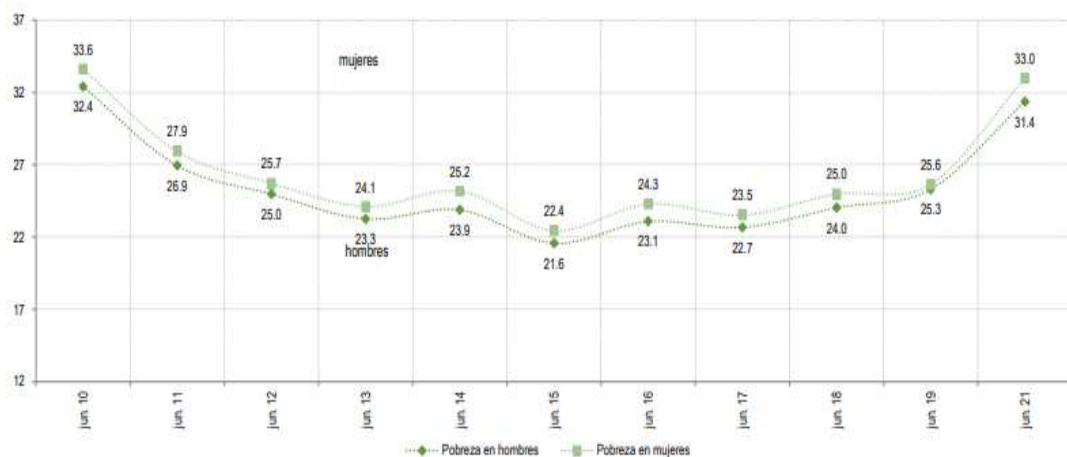


Gráfico 3. Datos estadísticos pobreza, pobreza extrema en el Ecuador

De esta manera, para (Banco Central del Ecuador, 2021) los hogares que registran 6 miembros son los que mayor porcentaje de incidencia de pobreza

48.4%, su ingreso promedio fue de 47.5%. El nivel de desigualdad económica según el *coeficiente de Gini* se ubicó en 0.493.

Según el estudio desarrollado por (Correa, García, Álvarez, & Tituaña, 2020) determina que en el 2019 el número de familias pobres creció en 11.288 y 374.765 personas pobres, referente a la extrema pobreza indica un total de 68.921 hogares pobres y 225.007 personas en extrema pobreza, indicando un incremento de 2.2 puntos porcentuales de pobreza y 1.5 de pobreza extrema.

La pobreza en los países de Latinoamérica ha hecho que estas opten por migrar en busca de mejores oportunidades este es un proceso humano que se relaciona con las condiciones económicas y de vida que estas personas tienen en sus países de origen, no es desconocido que en Latinoamérica la migración es alta; En nuestro país la migración se cuantifica por los movimientos internaciones que ocurren y es recolectada por las jefaturas de control migratorio, por lo que indican que en el 2021 se registraron 2.844.788 movimientos migratorios; 1.376.221 son entradas internacionales y 1.468.567 corresponden a salidas internacionales tanto de ecuatorianos como de extranjeros evidenciando que existe un alto ingreso y salida de migrantes en nuestro país (INEC, 2021).

1.1.3. Antecedentes Investigativos

En la investigación realizada por (Medoza, 2019) titulada *“Estrategias de supervivencia de las mujeres jefas de hogar en ámbitos de pobreza”* identifica que las mujeres constituyen un grupo social vulnerable donde su participación en el ámbito social, laboral y económico presenta muchas dificultades, debido a que, en su mayoría tienen todo el peso de las actividades domésticas, manutención y crianza. Se analizan las variables de pobreza, mercado de trabajo, salud, jefa de hogar, familia, género, ingresos económicos, y como resultados identifica que su economía se ve comprometida, debido al bajo nivel educativo que presenta la población estudiada y la limitación de horarios y tiempo para ocuparse del cuidado, crianza o acceder a mejorar sus estudios

y por ende sus condiciones de vida. Por ello, concluye que su fuerza está en la satisfacción socio afectiva de sus hijos, el querer buscar el bienestar, además identifica que la desigualdad de género ha dificultado las actividades que les permita sobrevivir y obtener una mejor condición de vida.

Para (Alemán, 1997) en su tesis de Maestría titulado *“Las estrategias de supervivencia económica que emplea la ama de casa en estado de pobreza, de la colonia Benito Juárez de Monterrey, Nuevo León”*, determina que la mujer ha tenido un papel importante en la construcción histórica de la sociedad y su participación en el mundo laboral aumenta con el paso del tiempo, indica que las estrategias familiares han sido mitigadoras de la crisis, por ende, especifica las más importantes:

- a) Incremento de los hogares, entre más personas vivan en el hogar, mejor será la supervivencia.
- b) Unión familiar.
- c) Aumento de ingresos y disminución de gastos.
- d) Incorporación al trabajo a temprana edad de mujeres.
- e) Sacrificio de los intereses individuales por los de la familia.
- f) Administración de los ingresos entrantes al núcleo familiar.
- g) Se aumenta la necesidad de redes de apoyo (Alemán, 1997).

El estudio indica que las mujeres a partir de los 40 años, junto con la mayor cantidad de miembros en la familia, son las que están constantemente en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y la necesidad de aumentar sus ingresos económicos. Finalmente, da importancia al Trabajador Social, ya que, con la información de organización de la mujer y familias para sobrevivir, podrá “planear su acción en las familias de la clase marginal y logren con el cumplimiento de las estrategias a corto y largo plazo para salir de la pobreza” para mejorar sus condiciones de vida (Alemán, 1997).

Mientras tanto, en la investigación realizada por (Arteaga, Revista MAD, 2007) titulada *“Pobreza y Estrategias Familiares: Debates y Reflexiones”* determina cómo la pobreza se ha intensificado debido a varios problemas que se han desarrollado a nivel mundial y cómo las familias se han organizado aplicando

estrategias donde intervienen todos los miembros de familia, para poder mejorar sus condiciones de vida, establece estrategias que se desarrollan en los hogares en época de dificultad económica, estas se relacionan con:

- a) Cambios en la composición y tamaño del hogar: se da a partir de la incorporación de miembros que tengan la capacidad de generar ingresos.
- b) Incorporación de huéspedes en el hogar: con el fin de apoyarse como familia, así como a contribuir a los gastos del hogar.
- c) Intensificación del trabajo doméstico y asalariado: supone la participación e incorporación de miembros de la familia en el mercado laboral y del hogar.
- d) Cambios en los patrones de consumo: disminución de consumo de alimentos como carne, lácteos, pescado y aumento de otros como huevo, tortillas, cereales y vísceras.
- e) Modificación de la estructura social: deriva de hogares extensos, múltiples y disminución de familias nucleares (Arteaga, Revista MAD, 2007).

En este mismo orden continuamos esta investigación revisando la tesis realizada por Moreira (2022), titulada *“Factores que Inciden en la Condición Socioeconómica de mujeres inmigrantes venezolanas que se encuentran ubicadas en el cantón Guayaquil, casos atendidos de una ONG”*. Se analizan las variables de migración femenina, movilidad humana, inclusión económica, bienestar social. Indica que las mujeres migrantes viven en una situación de vulnerabilidad y desventaja, la cual se fundamenta en el estigma y los problemas sociales sobre “ser migrante” y “rol de la mujer” enfrentando a una doble lucha doble, a esto se suma la situación irregular en el país, punto de inestabilidad, donde su condición de mujer implica la obligación que se les asigna de cumplir roles en el hogar tales como actividades domésticas y cuidado de niños, enfermos y/o padres, lo que les impide satisfacer las necesidades individuales y familiares (Moreira, 2022).

La investigación realizada por Murillo (2013) “*Características Sociodemográficas de las Mujeres Migrantes Hondureñas en Estados Unidos de América*” analiza las variables como mujer migrante y características sociodemográficas. La autora indica que debido a la migración las jefaturas de los hogares predominan en las mujeres; más del 80% de migrantes femeninas no acude a un programa educativo, por lo que sus oportunidades se ven mermadas por no poder hablar el idioma inglés y ejercen tareas de ocupación como: trabajo doméstico, manejo de alimentos, mantenimiento y limpieza; mediante estas actividades buscan oportunidades laborales para sobrevivir en un país desarrollado que tiene el costo de vida alto, ellas se caracterizan por ser jóvenes con bajos niveles educativos (Murillo, 2013).

1.2. Definición del Problema

Las condiciones de vida son aquellos aspectos que ayudan a identificar de manera específica la forma en que viven las personas y que están supeditadas por varios factores de orden económico, social, político y cultural. Un concepto indica que “Las condiciones de vida son los modos en que las personas desarrollan su existencia, enmarcadas por particularidades individuales, y por el contexto histórico, político, económico y social en el que les toca vivir, se lo mide por ciertos indicadores observables”. (DeConceptos, 2020)

Esta investigación está enfocada en caracterizar las condiciones actuales de vida de las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ que están en proceso de desarrollo socioeconómico. Estas condiciones de vida en las cuales viven las mujeres, se han ido intensificando por los problemas sociales históricos como es la discriminación, el racismo, la migración, la falta de oportunidades de trabajo, la violencia de género, una salud adecuada, el machismo, el desempleo, falta de educación, la inseguridad alimentaria, entre otras; estos factores inciden en el desarrollo de las mujeres quienes no alcanzan los estándares de calidad de vida, dando como resultado el no obtener un estado de vida digna, vulnerando de esta manera sus derechos humanos básicos.

Además, vemos que las mujeres atendidas por la ONG se encuentran envueltas en una situación de vulnerabilidad, pues algunas han sido víctimas

de violencia, inseguridad y desigualdad de género, pues no es fácil para ellas encontrar un trabajo digno y estable que les ayude a mantenerse, ni a contribuir para su familia, estos factores han conllevado a que las condiciones de disparidad, exclusión e inequidad social se agudicen, haciendo que cada vez se vuelva más difícil satisfacer las necesidades básicas.

En la *Revista Gestión Digital*, Lucero (2020) puntualiza que “más allá de los indicadores de crecimiento económico, como el PIB, hay un indicador complementario: el Índice de Progreso Social (IPS), que toma en consideración cómo las necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades de una sociedad, están cubiertas” (Lucero, 2020). Este enunciado nos lleva a analizar acerca de las percepciones sobre las condiciones socioeconómicas que tienen las mujeres atendidas por la ONG del DMQ, para reafirmar su nivel de igualdad y de esta manera alcancen un estándar de vida y sus necesidades estén cubiertas.

Según la Agencia de la ONU para los refugiados (Agencia de la ONU para los refugiados UNHCR y ACNUR, 2018) define a la desigualdad como una situación en donde un sujeto no tiene las mismas condiciones que otro, estas desigualdades pueden ser de tipo social, económico, legal, educativo, de género. Esto nos lleva a pensar que las condiciones de vida, tanto como para la población nacional y extranjera se agravan, más aún cuando vemos estas grandes divisiones de posición social, ingresos, bienes, servicios, educación y falta de acceso a oportunidades en distintos ámbitos.

Reconocer que las condiciones de vida de las mujeres no son las más satisfactorias, y que no llegan a tener una calidad de vida adecuada, nos permite identificar que se trata de una problemática real, donde las mujeres de Latinoamérica y el Caribe están sumergidas, y lo que acarrea es una intensificación de la pobreza y desigualdad.

De acuerdo con la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza, la pobreza se reproduce a partir de relaciones de poder “que reflejan condiciones de desigualdad, exclusión y violencia”. Son las relaciones

socioeconómicas injustas las que reproducen el empobrecimiento como problema estructural (SENPLADES, 2014).

Al reconocer la existencia de las condiciones de vida desfavorables que afectan particularmente a las mujeres de escasos recursos económicos, se observa claramente que existe además una influencia por “factores determinantes como la forma en que la sociedad construye sobre el rol de las mujeres y lo que ello significa en términos del desarrollo de capacidades y su acceso a oportunidades y recursos” (Jusidma, 1996). Esta afirmación nos permitirá acercarnos y buscar conocer acerca de las características sociodemográficas de las 20 mujeres de esta investigación, analizar las circunstancias del entorno económico social, político y cultural en el que se desarrollan, e identificar los aportes relevantes que la ONG ha realizado en la vida de las mujeres a fin de reconocer cómo la institución ha contribuido en cubrir ciertas necesidades de estas mujeres y sus familias.

Por consiguiente, esta investigación pretende caracterizar las condiciones de vida de las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ, y cómo desde sus percepciones y experiencias personales se puede identificar las acciones que han ejecutado de manera individual y familiar, y conocer si las mismas les han permitido, con la ayuda de la ONG, conseguir una mejor calidad de vida, romper con la brecha de desigualdad y lograr un real desarrollo socioeconómico.

1.3. Preguntas de Investigación

1.3.1. Pregunta general

¿Cómo describiría las condiciones de vida de las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ que están en proceso de desarrollo socioeconómico?

1.3.2. Preguntas específicas

- ¿Cuáles son las características sociodemográficas de las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ?

- ¿Cuáles son las percepciones que tienen las mujeres atendidas por la ONG del DMQ, sobre su propia realidad por las que atraviesan en su proceso de desarrollo socioeconómico?
- ¿Qué tipo de aportes brinda la ONG a las mujeres beneficiarias para su proceso de desarrollo socioeconómico?

1.4. Objetivos de Investigación

1.4.1. Objetivo general

Describir las condiciones de vida de las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ, a fin de aportar con propuestas para el desarrollo de su proceso socioeconómico.

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar las características sociodemográficas de las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ, para impulsar actividades que reduzcan las brechas en los estratos socioeconómicos.
- Analizar las percepciones sobre las condiciones socioeconómicas que tienen las mujeres atendidas por una ONG del DMQ, para romper con la mentalidad reafirmante de desigualdad y permitir un real desarrollo socioeconómico.
- Identificar los aportes relevantes por la ONG a las mujeres beneficiarias para su proceso de desarrollo socioeconómico, a fin de comparar las necesidades reales y las necesidades cubiertas.

1.5 Justificación

El rol de la mujer en la sociedad ha cambiado en las últimas décadas, y en ellas se ha ido incorporando en un rol más activo, sin embargo, en esta constante búsqueda de posicionamiento social las mujeres se van enfrentando a un sin número de situaciones que constantemente vulneran sus derechos y las coloca en una posición de desventaja socioeconómica.

La elección del tema de investigación nace por el interés de caracterizar las condiciones de vida y las percepciones de beneficiarias de una ONG, además de conocer y analizar cómo las mujeres han logrado mantenerse a pesar de los problemas y dificultades sociales por las que en muchas ocasiones incluso han atravesado intergeneracionalmente.

Cuando nos referimos al tema de las condiciones de vida, hacemos hincapié a todas las necesidades humanas básicas de nutrición, salud, vivienda, agua, y seguridad personal. Además, Lucero (2020) menciona que otros fundamentos del bienestar tiene que ver con: “acceso a conocimientos básicos, acceso a información y comunicaciones, salud y bienestar, y calidad medioambiental. Por último, dentro del entorno de oportunidades, se miden los derechos personales, libertad personal y de elección, tolerancia e inclusión, y acceso a la educación superior” (Lucero, 2020).

La actual crisis económica que afecta, en mayor medida, a la población vulnerable y el incremento de los problemas sociales existentes en el Ecuador, como es el desempleo, corrupción, problemas de gobernabilidad son factores de influencia directa para la intensificación de la de la pobreza, y para agravar la condición de vida de las mujeres. Por tanto, este tema se torna de vital importancia considerando que, el análisis de las condiciones de vida en las mujeres no ha sido un tema revisado a profundidad en el DMQ. Desde una mirada social estos datos servirán como aporte tanto para la ONG, convirtiéndose en insumos para la formulación de nuevas propuestas de intervención, que contribuirán en la transformación y desarrollo de las beneficiarias.

A pesar de que en los planes de gobierno se reafirma el apoyo hacia la mujer a través del (Plan de Creación de Oportunidades, 2021-2025), y que actualmente en redes se promueve el estar realizando una ardua actividad para favorecer a este grupo, sin embargo la ayuda no es real, ni enfocada en su necesidades para el sostenimiento de su núcleo familiar, lo cual para muchas es un problema cotidiano. Esta situación se ha potenciado por la crisis económica que el mundo enfrenta, y que afecta especialmente a la

población vulnerable de países en vías de desarrollo, sobre todo a causa de la pandemia del COVID-19 y los conflictos armados en Europa, avivando la dura búsqueda por mejorar estas condiciones de vida, ya que son estos factores los que influyen directamente a la intensificación de la pobreza.

Este estudio se vuelve importante también para la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, especialmente para generar información, que permita a entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, obtener una base documentada sobre las intervenciones a mujeres que se han empoderado en medio de condiciones desfavorables como la discriminación, violencia de género, problemas socioeconómicos, migración irregular, etc.

Desde la mirada del Trabajo Social es pertinente este estudio, puesto que la intervención del profesional, ayudará a que las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ que están en proceso de desarrollo socioeconómico, logren identificar las maneras de reinventarse, e identificar cómo su condición de vida puede cambiar y mejorar a fin de transformar su realidad. El papel del profesional en Trabajo Social es fundamental, ya que puede proporcionar herramientas necesarias para el goce del bienestar de la mujer y sean ellas las promotoras de su propio cambio, transformando su realidad desde una perspectiva de derechos.

CAPÍTULO II

MARCOS REFERENCIALES

2.1. Referente Teórico

2.1.1. Teoría Ecológica

La Teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner parte del postulado donde señala las necesidades y problemas del entorno, facilita entender las interacciones con las personas, el ambiente que les rodea y qué inciden en la formación del individuo, tanto en su desarrollo cognitivo, moral y relacional. Lo define como un conjunto de estructuras en distintos niveles y cada uno de estos contiene al otro (Álvarez, 2015). Los niveles se los denomina como:

1. **Microsistema:** es el nivel inmediato en el que se desarrolla el sujeto, este nivel se desarrolla la familia.
2. **Mesosistema:** son las interrelaciones de dos entornos en el que el sujeto se desenvuelve participativamente.
3. **Exosistema:** integra entornos y contextos que no involucren a los individuos como sujeto activo.
4. **Macrosistema:** determina la cultura y subcultura que se desenvuelve el sujeto

Microsistema. - Está ligada directamente con la familia, es el sistema más cercano al individuo o vínculo primario, el mismo que permite entender la dinámica familiar como el primer grupo social al que todo individuo pertenece. Es en este contexto donde la persona construye los valores, principios, afectos y conductas, las misma que le permitirán ser el ser humano que se desarrolle para la sociedad.

Mesosistema. - Es aquel sistema que tiene que ver con los amigos y el contexto escolar. Es decir, cuando el individuo se relaciona y participa con un nuevo entorno, denominado vínculo complementario. Es donde empieza a

relacionarse y a conocer nuevos amigos de infancia del vecindario y aun de la escolaridad primaria.

Exosistema. - Se denomina como una extensión más amplia del mesosistema es la comunidad, el contexto laboral e instituciones asistenciales, representan a las estructuras sociales. Tiene que ver con aquellos entornos externos, tanto formales como informales, y que de pronto el individuo no necesariamente participa activamente, pero que si le puede llegar a afectar directa o indirectamente porque es parte de ese contexto.

Macrosistema. - Tiene conexión con los sistemas anteriores, pero aquí se involucra también el contexto cultural, político, valores y creencias. Es decir, engloba a las macro instituciones, donde participa la economía, el gobierno, el orden social, este sistema se enfoca en el carácter, contenido cultural y diseño de los contextos de vida existentes (Monreal, M. & Guitart, M., 2012).

Estos niveles requieren de una participación activa y comunicación eficaz, se caracteriza por considerar a la persona como una entidad dinámica y creciente, que se reestructura de acuerdo al medio ambiente que vive, este proceso requiere una acomodación mutua, se concibe que la interacción es bidireccional y que los entornos se entrelazan, por ello, la teoría ecológica representa una serie de estructuras que se interconectan entre el micro, meso, exo, macrosistemas (Bronfenbrenner, 1979).

En su artículo, Rodríguez indica que luego de varias versiones, se incluye en la teoría ecológica un nuevo y último sistema llamado **Cronosistema** que “se refiere al momento de la vida en el que se encuentra la persona en relación con las situaciones que va viviendo” (Rodríguez, 2021). El modelo ecológico de Bronfenbrenner aporta al área del trabajo social en el ajuste de las capacidades de adaptación de las personas en el medio ambiente, potencia el crecimiento y desarrollo de las personas e impulsa sus entornos para desarrollar las capacidades de adaptación de las personas. Se aplica a todos los ámbitos de las ciencias sociales y se basa en el desarrollo humano y la interacción con variables genéticas y su entorno, para exponer las relaciones personales en función del contexto.

Este modelo ecológico en relación con las condiciones de vida y las percepciones que tienen las mujeres que están en un proceso de desarrollo socioeconómico, nos permite tener una referencia para evaluar a dichas mujeres en el contexto en el que cada una de ellas se encuentran inmersas, tanto a nivel personal, familiar, social y cómo cada uno de estos sistemas interactúan en sus condiciones de vida y desarrollo.

El microsistema involucra todas las relaciones cercanas e inmediatas al individuo, en las cuales puede interactuar fácilmente como con los amigos, trabajo y hogar, ya que son ambientes cercanos que influyen directamente. Tomando en cuenta estos apartados, se presenta algunas variables que pueden incidir en las mujeres en relación con las condiciones de vida: la estructura familiar, el estatus migratorio, la vivienda, la escolaridad familiar.

De otra manera, en el mesosistema está comprendido por varios entornos, es decir que interactúan más de un sistema, donde el individuo actúa activamente, como la familia, el apoyo social, la comunidad y el flujo de información con respecto a las necesidades y realidades de las personas. Entre las variables que se pueden mencionar en el mesosistema están: la estructura familiar, el apoyo y ayuda familiar, comunicación familiar, la escuela, el trabajo y la comunidad donde interactúan las mujeres.

Dentro del exosistema se refiere a entornos que, si bien es cierto, no es al que pertenece el principal individuo, al verse afectado ese ambiente indirecto produce colateralmente alteraciones en el entorno del ser humano centro. Para describir algunas de las variables: la situación económica de la familia, el nivel educativo, las redes de apoyo como las ONG, fundaciones, entidades gubernamentales de salud, GAD, municipios, concejos, etc.

El macrosistema se relaciona a los factores que afectan en un plano más amplio desde el tema cultural, histórico, social, pero que de igual forma puede impactar de manera importante en el ser humano. Entre las variables influyentes constan: Factores socioeconómicos como la migración, comportamientos socioculturales como la xenofobia; influencia de la cultura, gobierno, medios de comunicación.

Como un último, el cronosistema, que hace alusión al tiempo y la época histórica en donde está situado el individuo; y por su puesto los efectos que tiene sobre los otros sistemas (Dulcey-Ruíz, 2010). Es así que en las variables se pueden ver las circunstancias sociohistóricas, tanto del individuo como del entorno, a través de la época, tiempo y desarrollo: las historias de vida propias de la familia (muerte de un familiar muy cercano), una enfermedad catastrófica que envuelve al contexto familiar durante toda la vida.

2.1.2. Teoría de género

A través de la historia hemos visto cómo ha habido incansables luchas a favor de los derechos humanos de las mujeres tanto a nivel regional (OEA) como a nivel universal (ONU) de tal modo que estos derechos no solamente sean escritos y pronunciados, sino practicados en todos los ámbitos que involucre la igualdad de derechos del grupo vulnerable, como son las mujeres. Han existido varios movimientos que por generaciones se han levantado para hacer un clamor por la justicia y la equidad de género, por todas aquellas desigualdades que las mujeres sufren y son víctimas a nivel familiar y social de: la igualdad de oportunidades, la libertad, el poco o nada acceso a la educación y salud, la violencia, etc.

“Los sistemas de género se entienden como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas” (Barbieri, 1992). Es así que al hablar de género pensamos que se mencionan temas como los roles sociales, las funciones, los pensamientos, las actitudes que están relacionadas solamente con el ámbito biológico. Dicho de otra forma, cuando hablamos de género, se cree que se está tratando de ideas preconcebidas que están asociadas al hombre y a la mujer desde su concepción sexual, es decir, que desde la identificación sexual se pasa a un proceso de construcción social acerca de la identidad (Poggi, 2019).

Como indica Lagarde (1996), la teoría de género tiene su propia perspectiva, que hay que analizarla desde varios enfoques:

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen. Contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos, es uno de los objetivos de este examen. (Lagarde, 1996)

Por consiguiente, cuando hablamos de las condiciones de vida y percepciones de las mujeres que están en proceso de desarrollo socioeconómico, justamente nos estamos refiriendo a aquellas situaciones que son desfavorables para las mujeres, quienes no cuentan con el amparo y la cobertura desde las instancias internacionales y nacionales, donde a pesar de estar en un siglo XXI donde existen convenios, leyes, tratados, ordenanzas vigentes, no se llega a cumplir todo lo que está establecido. Todo esto es un atropello y discriminación alentado desde un estrato machista y patriarcal que impera en nuestra sociedad.

Al indicar que el concepto de género se refiere a la palabra sexo como un hecho nada más morfológico y fisiológico, se entiende que desde allí ya incide una desventaja social y universal para las mujeres. Luego, al mirar este sistema social de género como un principio de subordinación, automáticamente existe la concepción de recursos y espacios totalmente segregados, tanto para hombres como para mujeres. Por ende, las segregaciones y estratificaciones de género están asociadas a este tipo de pensamientos y acciones que llevan a profundizar más las brechas de desigualdad en las actoras sociales del tema de investigación.

Al realizar un análisis con las mujeres que son la muestra de la investigación, vemos por ejemplo cómo persistente las desigualdades de etnia, donde se ha dado una gran diferenciación entre los nacionales y los inmigrantes; esta situación de migración ha generado una dimensión más agravante como es la desigualdad laboral, al no permitir un empleo accesible e igualitario para las extranjeras, causando esto una problemática más como es la xenofobia. Otro de los problemas es la desigualdad de edad, lo que acarrea un proceso difícil para un empleo estable y digno como lo norman las leyes. Todos estos aspectos constituyen problemas socioeconómicos que afectan directamente a los sujetos sociales, que van ligadas con el inconstante incumplimiento de las medidas y normas en torno a la igualdad de oportunidades que demanda la Constitución como máxima autoridad del estado (Jiménez, 2019).

2.1.3. Teoría General de los Sistemas

Para Marcelo & Osorio (1998) los sistemas son el conjunto de elementos que se relacionan entre sí, que de alguna forma mantienen al sistema directa o indirectamente unido y estable, y cuyo proceder global busca un objetivo. Estos autores (Marcelo & Osorio, 1998) indican que los sistemas pueden clasificarse según:

Su entidad. - lo cual significa que los sistemas pueden ser reales con una existencia independiente, pero también ideales porque puede estar basado en una edificación simbólica.

El origen. - los sistemas pueden ser naturales o artificiales, entonces dependen o no de su estructura con otros sistemas.

El ambiente. - entonces los sistemas pueden ser cerrados o abiertos, dependiendo el intercambio con sus ambientes

Los objetivos de la TGS son:

- Describir de una forma sistemática características, comportamientos y funciones.
- Desarrollar leyes que puedan ser aplicadas en todos los ámbitos.

- A través de las matemáticas formalizar estas leyes (Marcelo & Osorio, 1998).

En la práctica de comprender dichos sistemas y subsistemas el alemán Ludwig von Bertalanffy (1968) crea la Teoría General de los Sistemas, la cual es un instrumento fundamental para transferir modelos entre diferentes ámbitos, que evitan esfuerzos en vano y que perjudiquen el avance en estos campos. Dicho en otras palabras, la teoría de los sistemas se encarga de estudiar una unidad, pero desde la totalidad, entrelazando el uso de las ciencias humanas y sociales porque ahí el estudio sería integral.

La Teoría General de los Sistemas permite:

- La integración de diferentes ciencias sociales y naturales
- La TGS sería el eje principal de esta integración (Bertalanffy, 1968).

En ese sentido, la TGS aplicada en varias ramas de las ciencias puede implicar mejoras socialmente importantes. Por ejemplo, a lo que se refiere en el campo educativo, la utilización de esta teoría podría permitir mejorar la interacción de la población humana, y desarrollar una mejor versión de la que actualmente habita en el planeta. Sin embargo, falta mucho por compartir, aprender y aplicar sobre las leyes de la sociedad. (Bertalanffy, 1968).

Bertalanffy (1968) expresaba que, si contáramos con una ciencia bien desarrollada, a través de la cual los sistemas logran integrar las variables, situaciones y escenarios, la sociedad a nivel mundial podría escapar del caos.

Para Fernández (2014) teniendo en cuenta la Teoría General de los Sistemas, percibe a la sociedad como un sistema que se encuentra conformado por varias estructuras y organismos como son las familias, las comunidades, los mismos que se encuentran dentro de un sistema mayor como es el Gobierno. Para lo cual, reconoce que en muchas ocasiones se requiere una “morfogénesis” es decir que son cambios de cambios y que permiten adaptar el sistema a las diferentes “necesidades”.

En este sentido, el sexo también es considerado un factor influyente, ya que se recoge a lo largo de la historia, la repartición del poder dentro del sistema,

para lo cual ha tenido un papel fundamental la cultura “machista” misma que “ayudó” a fomentar los “roles o estereotipos de género”, en el que la sociedad siempre ha esperado que la mujer tenga un determinado comportamiento. Por ello es urgente insertar y promover sentimientos, pensamientos y comportamientos de lucha, que sostengan cambios sustantivos a favor de la mujer (Fernández, 2014).

Si bien el empoderamiento de las mujeres en la actualidad parece mostrar un panorama alentador que va permitiendo alcanzar la equidad dentro de la sociedad, aún existen distancias abismales respecto a desigualdades, especialmente en lo que tiene que ver con la falta de oportunidades laborales y salariales, en el que la mujer sigue relegada. .

2.2. Referente Conceptual

2.2.1. Condiciones de vida

Las condiciones de vida muchas veces se confunden con el término calidad de vida, por lo que es necesario “entender por condiciones de vida a los modos en que la gente vive, y por calidad de vida a la evaluación de dichos modos respecto a una escala de valores” (Equipo editorial, Etecé, 2022).

Existen varios indicadores que ayudan a medir las condiciones de vida de las personas, como es el Producto Bruto Interno (PBI), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Progreso Social (IPS), estos indicadores permiten comparar las condiciones de vida entre países y regiones; sin embargo, cualquiera sea la forma para medir, las condiciones de vida de las personas siempre impactarán directamente en su desarrollo y se verán reflejadas en su calidad de vida (DeConceptos, 2020).

Entonces, lo ideal es que se pueda bajar la brecha de la desigualdad, de tal manera que las personas que no cumplan las condiciones básicas de un hogar, que no cuenten con una red de apoyo y un trabajo que les ayude a cubrir sus necesidades; lo logren alcanzar, por medio del cumplimiento de políticas públicas más equilibradas que mejoren las condiciones mínimas necesarias de vida.

2.2.2. Calidad de Vida

La calidad de vida se la define como el bienestar tanto físico, social, mental y espiritual que percibe el individuo como satisfacción en su totalidad, aunque esta de pronto puede ser subjetiva. Ardila (Ardila R. , 2003) determina que es un estado de satisfacción que permite la potencialidad del sujeto, puede ser subjetiva y objetiva e integra aspectos como el bienestar social, salud, educación, relaciones armónicas con la comunidad y ambiente social.

Este término es la concepción de como un sujeto distingue la satisfacción y recompensa, por lo que se considera que es un estado de satisfacción general, muestra de la realización de sus potencialidades, se relaciona con la productividad personal, bienestar material, relaciones armónicas, ambiente físico y social y comunidad (Ardila R. , 2003).

Calidad de Vida hace referencia a comprender los niveles que esta se puede visualizar, como demanda biológica, económica, social, psicológica y comunitario, es la percepción que tiene la persona de su contexto de vida cultura y valores; de este modo Galván (2022) identifica cinco campos de análisis:

1. Físico: que integra la seguridad física y ámbito de la salud.
2. Material. - contar con servicios básicos, vivienda propia, alimentación y transporte al alcance.
3. Educativos y Desarrollo. - acceso y cercanía a una institución educativa, además de contribuir y ser productivos en el área laboral.
4. Emocional. - salud mental, su estado emocional sea eficaz para vivir dignamente.
5. Social. - núcleo familiar, profesional, individual estable, que permita el desarrollo.
6. Subsistencia. - desarrollo de actividades que les permita subsistir. (Galván, 2022).

2.2.3. Pobreza

En cuanto al concepto de pobreza en Amartya Sen, Ferullo (2006) indica que la condición de pobreza de una persona equivale a un grado de privación que impide el pleno desarrollo de las capacidades y, en definitiva, la libertad; entendemos que la persona que está en condición de pobreza sufre algún grado de privación que impide el desarrollo de sus capacidades, es decir que para la identificación de esta se debe realizar ejercicios intelectuales que busquen ir más allá del espacio de bienes materiales, para abarcar el campo social y político por lo que la pobreza tiene un enfoque crucial de satisfacción de necesidades (Ferullo, 2006).

La Organización Internacional del Trabajo considera para su clasificación de la pobreza, el nivel en que la mayoría de los individuos y familias son considerados como pobres, identificando aquellos niveles de vida e ingreso de consumo que están por debajo de un estándar especificado” (Spicker, 2020). La pobreza se define como la situación actual de un individuo, que no puede costear económicamente sus necesidades básicas, es decir, se la entiende como una carencia de bienes y servicios tanto materiales como inmateriales, es un núcleo de necesidades básicas que cambian con el tiempo y espacio.

Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2017) identifica a la pobreza como un fenómeno complejo y multidimensional que requiere de indicadores sobre las necesidades; se establece que es pobre porque no alcanza el umbral de ingreso y presenta necesidades sociales básicas, esta situación se considera como un fenómeno social-estructural que impide a los individuos o colectividades una vida digna.

Según la (Organización de las Naciones Unidas, 1995), define a la pobreza como una “condición caracterizada por una privación de necesidades humanas básicas”, incluye condiciones como: agua potable, energía eléctrica, salud, educación, vivienda, información, instalaciones sanitarias, etc. Se identifica que toda persona que no tenga condiciones mínimas para el desarrollo de una vida digna y básica, por tanto, se la considera en situación

de pobreza (Banco Central del Ecuador, 2021). El Banco Mundial categoriza a las personas como pobres a aquellas que viven con \$1,90 dólares al día.

Tabla 1. Medición nivel de pobreza en mujeres.

| Nivel de ingresos de la mujer | Pobreza del hogar | |
|-------------------------------|--|---|
| | Pobre | No Pobre |
| Nulo o bajo | Pobre absoluta: la peor situación en términos socioeconómicos | Pobre "invisible" pobre potencial pues aumenta su pobreza con la individualización |
| Medio o alto | Autonomía 1. La mujer reduce su pobreza con la individualización femenina, pero es probable un aumento de la gravedad de la pobreza de la unidad doméstica original | Autonomía 2. La mujer probablemente considera la situación como la individualización femenina, pero es probable el aumento de la prevalencia de la pobreza de la unidad doméstica original |

Fuente: (CEPAL - Serie Mujer y desarrollo, 2004)

La medición de la pobreza según la ONU, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional - FMI se da por el siguiente indicador:

- **Índice de Pobreza Humana (IPH)**

Este indicador se utiliza a nivel mundial y sirve para conocer cifras de familias o personas que viven en condiciones de pobreza, en el 2019, la ONU implementó el (Índice de Pobreza Multidimensional, 2019) donde se integran variables que afectan a la condición de vida, educación y asistencia sanitaria, se caracteriza por determinar las mediciones en los ámbitos de salud, educación y nivel de vida, examina la pobreza a nivel mundial y dota de herramientas para la creación de políticas públicas (Acción Contra el Hambre, 2018). El IPH identifica las siguientes dimensiones o parámetros:

- a) Probabilidad del país de no superar los 40 años de vida
- b) Tasa de analfabetismo adulto
- c) Sin acceso a una fuente de agua tratadas y servicios de salud

- d) Niños de bajo peso, malnutrición
- e) Tasa de desempleo de largo plazo.

En el Ecuador, según el informe de las Naciones Unidas, en el año 2019 se obtuvo un Índice de Desarrollo Humano – IDH de 0.759 puntos, lo cual ha empeorado respecto al 2018 que se estableció en 0.762, encontrándose en el puesto 86 del ranking del IDH, este dato incide en las variables de esperanza de vida a 77 años y 5.2% tasa de mortalidad (Datos Macro, 2019).

2.2.4. Extrema pobreza

La extrema pobreza se la define como un tipo de pobreza que presenta una familia que carece de una serie de elementos y que no puede satisfacer sus necesidades básicas, su estado es grave, ya que no cuenta con la alimentación necesaria, dormir bajo techo, beber agua, educación y salud

(Coll, 2020). Según las organizaciones internacionales se considera una persona o familia en extrema pobreza cuando sus ingresos son menores a \$1,90 al día (ONU, 2020).

Para (Spicker, 2020) estar en pobreza extrema significa que los habitantes no pueden acceder a la canasta básica, sino que, además no pueden consumir los alimentos necesarios para una adecuada nutrición que garantice el derecho de una vida digna, en este nivel se puede encontrar a los indigentes, migrantes sin hogar, mujeres y niños desamparados, etc.

2.2.5. Características sociodemográficas

Se define sociodemográfico a las características generales y al tamaño de un grupo poblacional, por ello, el perfil de las mujeres de esta investigación está considerada entre 23 a 69 años, que no cuentan con un trabajo estable, nivel educativo bajo, la mayoría llegó hasta la secundaria, y están conformadas por familias extendidas o ampliadas (Jara, 2015).

Los estudios sociodemográficos ayudan a analizar las vinculaciones de las mujeres con el tipo de estructura familiar, la situación familiar y conyugal de la mujer, la nacionalidad, el número de hijos, el tipo de vivienda en la que vive, la tarea que desempeña, las horas que ocupa, si existen personas de cuidado especial como adultos mayores o personas con discapacidad, el tipo de alimentos y dieta que consumen, la cantidad de comidas que consumen al día, la escolaridad de los miembros de la familia, entre otras características.

2.2.6. Desigualdad

La desigualdad se la define como una situación en donde un sujeto no tiene las mismas condiciones que otro, sea en los aspectos económico, político, social y cultural, según la (Agencia de la ONU para refugiados, 2018) identifica que la desigualdad se puede identificar en diferentes aspectos:

1. Social. - la desigualdad aparece cuando un sujeto o grupo es de distinta posición social a otra y el trato es diferenciador.
2. Económica. - cuando los ingresos son distintos y por ende la adquisición de bienes y servicios.
3. Legal. - se da referente a los derechos y sentencias en los tribunales.
4. Educativa. - cuando las personas no tienen las mismas condiciones para acceder a una educación de calidad.
5. De género. - diferencias en el acceso a oportunidades en distintos ámbitos entre hombre y mujer (Agencia de la ONU para los refugiados UNHCR y ACNUR, 2018).

Según el informe de la desigualdad global desarrollado por World Inequality Lab, ACNUR y Oxfam Itermón determina que el 50% más pobre de la población a nivel mundial recibió un 0% y el 82% de la riqueza fue para el 1% más rico, además, el promedio de la brecha salarial respecto al género es del 23% (Agencia de la ONU para los refugiados UNHCR y ACNUR, 2018).

2.2.7. Problemas sociales

Los problemas son a nivel de sociedad cuando afectan a un mayoritario número de personas, lo cual complica el desarrollo de la localidad y por lo que se precisaría de una acción colectiva para solucionar el problema en mención.

En la definición que indica el autor (Suárez, s.f.) problema social es una condición que afecta a un número significativo de personas que se considera una situación indeseable que debe ser corregido por la acción social colectiva; se caracteriza como un problema social el cual se distingue de problemas individuales y grupales.

Para (Suárez, s.f.) los problemas sociales van variando en el tiempo, por motivo de que los estándares de deseabilidad también van cambiando colectivamente. Por ejemplo, una situación que en un momento pudo no ser considerada un problema social, puede serlo más adelante, como la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres, el machismo, el racismo en ciertas partes del mundo.

Según la (Agencia de la ONU para los refugiados UNHCR y ACNUR, 2018) entre los problemas que afectan a la sociedad migrante en la actualidad están: el hambre, la pobreza, el racismo, los conflictos, la violencia de género y la emergencia climática.

2.2.8. Comportamientos

Para (Arteaga, Revista MAD, 2007) la forma de reaccionar de las familias frente a las dificultades de la vida, se convierten en estrategias para sobrevivir, a partir de lo cual se desprenden cuatro enfoques que explican los comportamientos familiares:

- Enfoque de estrategias de sobrevivencia.
- Enfoque de redes.
- Enfoque de vulnerabilidad - activos - estructura de oportunidades.
- Enfoque del curso de vida.

Los comportamientos que las familias toman para su reproducción y supervivencia son importantes para comprender los mecanismos que se desarrollan en el interior de los hogares, a través de los cuales, buscan evitar caer en mayor pobreza, mantener su nivel de vida o incrementar su bienestar; estos comportamientos se dan como respuesta a una situación de inseguridad que afecta su bienestar, el comportamiento más eficaz es la que pone en contacto al núcleo familiar, es la que busca vincular las redes sociales en procesos de cambio social (Arteaga, Revista MAD, 2007).

2.2.9. Migración

La palabra migración hace referencia a la movilidad geográfica de personas, se relaciona con el término de emigrantes o inmigrados, estos constituyen la base de la movilidad internacional; por lo que se entiende como la acción de pasar, de un país a otro para asentarse de forma temporal o permanente en otro país. Estos flujos migratorios identifican dos términos estrechamente relacionados los cuales se denominan emigrante a la persona que sale de un país y para los que llegan al país de destino se denominan inmigrantes (Madrigal, 2002).

Forero (2018) indica que las causas de la migración se dan por problemas económicos, sociales o políticos, y esta problemática es alarmante a nivel mundial ya que en la actualidad es un fenómeno que en cifras aumentan de una manera exorbitante; las razones son varias y de diversa índole: (Forero, 2018).

La Organización Internacional para las migraciones – OIM indica que “el número de personas venezolanas residiendo en el extranjero ha incrementado de 700.0001 a más de 5.600.0002 entre el 2015 y 2021. De estos, aproximadamente el 80% reside actualmente en la región de América Latina y el Caribe” (OIM, 2021). Además, confirma que, dentro de la región, uno de los principales países donde los inmigrantes llegan es Ecuador. Estas cifras resultan inquietantes y perturbadoras, pues este fenómeno acarrea para los inmigrantes inseguridad, pobreza extrema, disgregación familiar, irregularidad

migratoria, entre otro; lo que conlleva a ser un grupo en el que en ocasiones se les vulneran sus derechos y se encuentran expuestos a múltiples irregularidades como seres humanos.

2.2.10. Feminización de la Pobreza

Este término fue usado en los años 70 para mencionar el trabajo investigativo de Diana Pearce, de 1978, titulado: *The feminization of poverty: Women, work, and welfare*. Pearce (1978) quien describió que en términos estadísticos en los hogares en EEUU que eran encabezados por mujeres; el índice de pobreza era más alto, lo que tiene una correlación con el deterioro de las condiciones de vida. Pearce analizó la posición desigual en que las mujeres se encontraban ante la posibilidad de que se logre la obtención de ingresos que socialmente entre mujeres y hombres la sociedad les adjudica roles diferentes, profundizando así las desigualdades que sufre la mujer, es por ello que en la IV conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer que se realizó en Beijing en 1995, se afirmó que el 70% de pobres en el mundo son mujeres por lo que se incorporó como una de las doce áreas críticas de la Plataforma de Acción acordada en dicha conferencia (Aguilar, 2011).

2.2.11. Satisfacción de necesidades

Es de conocimiento común, que las necesidades nacen por la falta o carencia de algo y el hecho de satisfacerlas implican para el ser humano un acercamiento a la autorrealización. Es por esto que la teoría de motivación humana creada por Maslow, hace referencia que a medida que el ser humano va satisfaciendo sus necesidades más básicas, el individuo desarrolla más necesidades y deseos; por el contrario, si no se satisfacen sus necesidades, esto influirá en el comportamiento del ser.

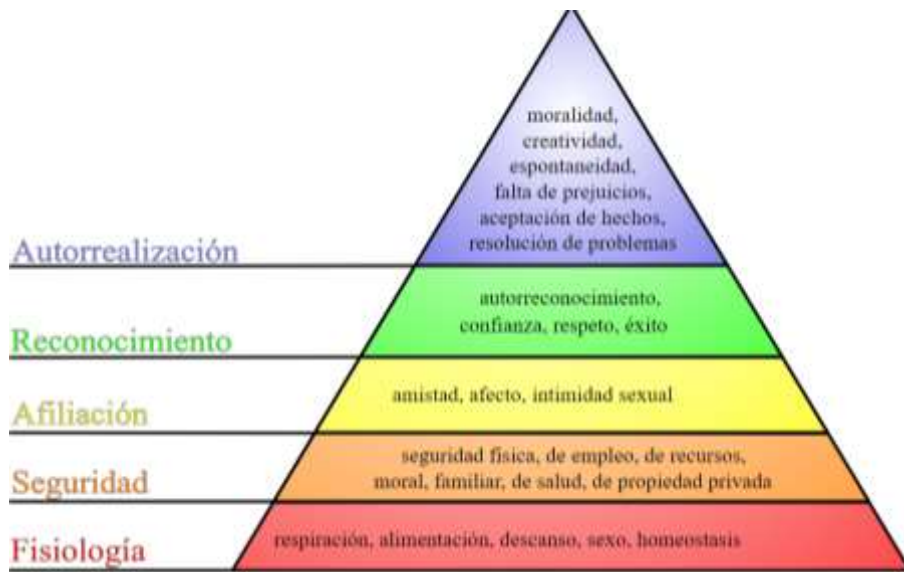


Gráfico 4. Pirámide de Maslow

Fuente: Maslow

De acuerdo a (Elizalde Hevia, Martí Vilar, & Martínez Salvá, 2006) en la *Revista de la Universidad Bolivariana de la Universidad de los Lagos en Chile*, mencionan que, las personas necesitan de herramientas para ir satisfaciendo sus necesidades e ir pasando de un nivel al otro, ya que el no lograrlo puede implicar frustración y estancamiento en la vida. Las necesidades son universales, y es compartido con todos los seres humanos, ya que somos seres de necesidades.

2.3. Referente Normativo

Para el presente apartado se ha considerado la pirámide kelsiana, a fin de clasificar los tipos de normas, con el objetivo de desglosarlas de acuerdo a su jerarquía.



Gráfico 5. Pirámide de Kelsen

Fuente: Pirámide de Kelsen aplicada al Ecuador

2.3.1. Constitución del Ecuador

La (Constitución de la República del Ecuador, 2008) determina que el país es diverso y multicultural, su eje transversal es garantizar los derechos de todos los sujetos sin discriminación alguna en los ámbitos del bienestar, trabajo digno, familia, condición de vida, seguridad, alimentación, servicios básicos, entre otros. Por lo tanto, vemos que la Constitución ampara a los sujetos sociales de esta investigación para que tengan una mejor condición de vida en todos los espacios.

Además, en el Art. 11 numeral 2 de la Constitución (2008) identifica que “todas las personas son iguales y gozarán de los mismo derechos, deberes y oportunidades”, es decir nadie puede ser discriminado por ninguna razón, tiene carácter sancionatorio en caso de que exista una vulneración de este derecho, protegiendo a las mujeres referente a sus derechos, así como también sus obligaciones; y de igual manera en las oportunidades.

En el segundo capítulo de la Constitución (2008) respecto a los derechos del Buen Vivir, sección primera, Art. 13 identifica que las personas o grupos tienen

todo el derecho de acceder alimentos sanos, nutritivos, suficientes dentro de sus identidades y tradiciones, es decir, el Estado deberá promover la soberanía alimentaria. En su sección segunda, Art. 14 reconoce “el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay”. Es así que, se garantiza el derecho de las mujeres a tener una alimentación sana, equilibrada y un ambiente sano para el desarrollo de su bienestar. (SENPLADES, 2009).

También, establece en el Art. 26 que la educación es un derecho ineludible y de prioridad estatal, al igual que en el Art. 32 donde determina que el Estado debe garantizar la salud y ambientes sanos. Al igual que la alimentación, trabajo y seguridad social. En el Art. 35 de la misma Constitución (2008) establece que el Estado debe garantizar y salvaguardar a todo sujeto o grupo vulnerable que necesite atención prioritaria o apoyo. En su Art. 69 protege los derechos de las personas integrantes de la familia, garantizará la maternidad y paternidad en condiciones de igualdad. Por lo que denotamos que las características importantes como protección, bienestar y seguridad son importantes para hacer valer los derechos que tienen las mujeres para desarrollarse en diferentes contextos de la sociedad.

2.3.2. Tratados y convenios internacionales

De igual modo, para la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1981) en el Art. 2 indica que los Estados Parte condenan todo tipo de discriminación contra la mujer, y sostienen la aplicación de políticas que permitan adoptar medidas hacia la igualdad entre el hombre y la mujer, que sancionen la discriminación contra ellas, que establezcan una protección jurídica, entre otras. Es por ello que, en este convenio internacional se hace hincapié acerca de la defensa a las mujeres contra toda forma de discriminación y también se fortalece el amparo legal dentro de este entorno.

Los Estados Parte deben adoptar las medidas que correspondan para erradicar la discriminación contra la mujer en el ámbito laboral, para lo cual,

deben reconocer el derecho al empleo, el derecho a las mismas oportunidades con la aplicación de los mismos criterios de selección, el derecho a elegir libremente su empleo y profesión, a una remuneración, seguridad social, etc. Así mismo, esta convención también hace referencia al entorno laboral, donde brinda garantías a la mujer para que pueda acceder a trabajos igualitarios tanto en la selección, aplicación y remuneración, es decir, que tenga todas las garantías igualitarias como se le da al hombre. De acuerdo con la CEDAW (1981) en su Art. 13, los Estados Parte deben asegurar las condiciones para que las mujeres puedan acceder a prestaciones bancarias, hipotecarias, y otras formas de crédito. Es significativo, cómo en esta convención también tomaron en cuenta la parte económica, en el sentido de que la mujer también pueda acceder a préstamos, hipotecas y créditos bancarios, y de esta manera sea factible emprender con un negocio que le ayude con la economía de su hogar y a la vez se sienta útil y productiva.

Continuando con las Convenciones Internacionales, en el año 1994, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA BRASIL” (Departamento de Derecho Internacional OEA, 1994) se suscribió el Tratado Internacional en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), la misma que fue ratificada en el Ecuador por Decreto Ejecutivo No. 2772, donde se resaltan problemas como la pobreza, el medio ambiente, la violencia, la educación, y la igualdad de participación en el trabajo en la mujer. Este tratado nos lleva a pensar que esta Convención tuvo como meta amparar a la mujer en todas las esferas que sean necesarias, de tal modo que pueda sentirse cubierta y respaldada para ser protagonista importante en su contexto familiar y de la sociedad.

Esta plataforma ha sido una guía para promover la igualdad de género a escala mundial, al igual permitió que se pueda asegurar las necesidades y los derechos de las mujeres y las niñas; y se tome en cuenta los programas, planificación y políticas en torno a ellas; y también como punto focal una vida sin violencia como estrategia de transformación de las normas sociales (ONU Mujeres, 1995).

2.3.3. Leyes Orgánicas

En la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres (LEXIS FINDER, 2018) en los Art. 5 y 6 observamos cómo el Estado garantizará los derechos de las mujeres, a través de todos los niveles de gobierno; así como también señala que la sociedad, la comunidad y las familias son corresponsables de participar en los programas que buscan erradicar la violencia contra las mujeres, por lo tanto, las mujeres de bajos recursos deben estar cubiertas desde estas instancias. Es de suma importancia ver como en Ley de Seguridad Social (LEXIS, 2011) el Art. 105 de la se establece el derecho que tienen las mujeres en caso de maternidad, entre lo que se señala el subsidio monetario, la asistencia médica y medicina preventiva y curativa para el hijo. Es así como esta ley ratifica el derecho que gozan todas las mujeres que desean ser madres, identificando su estrato social, y que de igual manera cubre al niño desde el momento que es concebido. En nuestro país también se garantiza el derecho a un trabajo digno y remunerado.

2.3.4. Decretos y Reglamentos

Cabe señalar que mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 435 (Gobierno del Encuentro, 2022) el presidente de la República Guillermo Lasso Mendoza, indicó que es importante proteger a los grupos vulnerables, entre ellos las mujeres gestantes, para lo cual decretó en el Art. 2 que serán beneficiarias del “Bono 1000 Días”. Es interesante ver cómo a través de este bono se ayuda a la madre gestante y también al recién nacido; la idea es reducir el alto índice de desnutrición en la población.

De otro modo, en el Art. 6 del Reglamento a la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres (LEXIS FINDER, 2018) en la planificación y ordenamiento territorial, tiene como objetivo prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres; este se pretende lograr a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD. Dentro de este marco ha de considerarse que estas instancias son fundamentales para garantizar los derechos de las mujeres, las mismas que deben estar articuladas con las Agencias Nacionales de Igualdad.

2.3.5. Ordenanzas y Resoluciones

La Ordenanza Metropolitana No. 0041 vigente hasta el año 2025, (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2015) menciona dentro del Diagnóstico Estratégico, que los quehaceres domésticos son una de las principales razones por las que las mujeres no terminan su educación escolar. Así también hace referencia que las mujeres son uno de los grupos que se encuentran más desprotegidos o desatendidos.

A través de la Resolución A-030 (GAD-DMQ, 2019) se crea la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor, adscrita a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad con la finalidad de proteger los derechos individuales de las mujeres y personas adultas mayores en el DMQ, esto significa que serán consideradas las condiciones de vida de las mujeres en caso que se encuentren en factores de amenaza o vulneración de sus derechos, entonces el Municipio actuará para brindará la ayuda oportuna.

De igual manera, en la Resolución A-009 (Alcaldía - DMQ, 2016) se declara el proyecto emblemático “Quito Ciudad Segura”, con el aval de ONU – Mujeres, bajo el marco del programa global donde, tanto mujeres como niñas, estén protegidas con tendencia a la aplicación de políticas públicas para erradicar la violencia de género y que están respaldadas en la Ordenanza Metropolitana No 235 (Secretaría General del Concejo, 2012).

2.4. Referente Estratégico

2.4.1. Plan Nacional de Creación de Oportunidades

Lo que se refiere a las condiciones de vida, el Gobierno Nacional del Ecuador indica que ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno, por medio del (Plan de Creación de Oportunidades, 2021-2025) que es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador. Este se alinea al Plan de Gobierno 2021-2025 que está

incluido en el Plan de Creación de Oportunidades y a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas & Cepal, 2018).

Este plan maneja cinco ejes, donde el eje económico que pretende principalmente fomentar oportunidades laborales, y garantizar la productividad y la competitividad. A fin de garantizar los derechos de forma integral, esta visión se basa en: el eje social que busca proteger a las familias, y sus derechos a la salud; el eje social; el eje de seguridad integral; el eje de transición ecológica; y el eje industrial. En dicho plan se brinda a la mujer oportunidades para generar mejores condiciones de vida que permitan ser sostenibles y puedan alcanzar la autonomía económica respetando y permitiendo sus derechos.

A través de la corresponsabilidad entre el Estado, la ciudadanía y el sector privado, el Plan Nacional de Creación de Oportunidades busca generar oportunidades para todos los ecuatorianos, especialmente para los grupos vulnerables, como son las mujeres, y lograr la armonía nacional. Incluyen lineamientos de inversión pública para la articulación con los objetivos, programas y políticas establecidos en el plan.

2.4.2. Agenda Nacional

Cuando revisamos la Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021 (Consejo Nacional Para la Igualdad de Género, 2018), la misma sostiene que es urgente que, dentro de todas las funciones del Estado, se considere de manera prioritaria la igualdad de género y que se articule la presente agenda con la planificación nacional.

Para esta Agenda (2018) uno de los principales objetivos es empoderar a las mujeres, logrando de esta forma la igualdad, ya que la discriminación durante el paso del tiempo se ha considerado en un problema también de índole social y cultural, que sigue siendo aceptado en varias esferas nacionales e internacionales.

Este instrumento es parte de una estrategia macro a fin de transversalizar el principio de la igualdad de género para el empoderamiento de todas las mujeres en todas las funciones del estado; con el fin de garantizar un trato igualitario y de oportunidades, es por ello que es de suma importancia que como trabajadores sociales aportemos en la garantía del respeto del principio de igualdad y no discriminación aplicando esta normativa que se alinea al "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador (Consejo Nacional de Planificación (CNP), 2017).

En este sentido, permite a las mujeres tener una amplia participación en las diferentes funciones del estado a fin de alcanzar los objetivos que se plantean en la Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021 (Consejo Nacional Para la Igualdad de Género, 2018).

2.4.3. Agenda Zonal

El Estado interacciona e interviene mediante las Agendas Zonales a través de una planificación y jerarquización de los programas y proyectos sectoriales para una acción más eficiente del gobierno hacia los gobernados.

A través de la Agenda Zonal 9 (SENPLADES, 2019) se busca transformar la matriz productiva para así posicionar al Distrito Metropolitano de Quito en una ciudad que priorice la productividad sistemática, permitiendo de esta forma mejorar las condiciones de vida. La inversión en innovación, investigación y desarrollo potenciará la creación de empleo, así como también, dará un valor local agregado.

Esta agenda permitirá la participación de las mujeres en el sector económico productivo de la ciudad, de igual manera busca reducir la brecha y desigualdad social garantizando la disponibilidad y calidad de los servicios básicos como el agua potable y saneamiento para la población sobre todo para las mujeres de las zonas rurales las cuales son aún más vulnerables en la actualidad por la crisis económica que atraviesa el país, y que de hecho afecta a las mujeres.

Por otro lado, a través del fortalecimiento de las capacidades de los agentes que se desenvuelven en las economías populares, sociales, solidarias y Pequeñas y Medianas Empresas – PYMES, se pretende asegurar la sustentabilidad, que además de varias acciones, propuestas en la Agenda Zonal 9 del DMQ (Municipio del DMQ, 2022) busca reducir las brechas y disminuir las desigualdades socioeconómicas.

2.4.4. Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial – PDOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT (Secretaría General de Planificación-MDMQ, 2021) es una herramienta de planificación gubernamental para los gobiernos descentralizados a nivel de Ecuador. Este ordena, compatibiliza y armoniza decisiones estratégicas para los asentamientos humanos a fin de regular las actividades económicas y productivas; mediante estrategias, directrices, políticas, objetivos y normas que orienten al desarrollo físico de un territorio, por medio del uso adecuado del suelo. El objetivo del PDOT es mejorar la condición de vida de los habitantes y a través de las oportunidades y beneficios para el desarrollo, por lo cual, es necesario el uso racional del suelo y la sostenibilidad ambiental. En Pichincha se registra el 33% de mujeres que se dedica a la agricultura, este porcentaje se considera como una actividad remunerada, evidenciando la desigualdad laboral y económica para las mujeres ya que la participación de esta actividad en hombres se registra en un 67% que representa el doble de su participación.

De otro modo, en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2015) indica que “1 de cada 4 hogares que registra pobreza por ingresos, la jefatura del hogar lo ejerce una mujer” (p. 137), establecido por el Portal Datos Abiertos sobre la base de información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del INEC en el año 2021 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2021). Esto es absolutamente cierto, ya que de lo que hemos podido observar según esta investigación, existe un alto índice que son jefas de hogar o son las mujeres quienes dirigen los hogares,

ponen las reglas en la casa y toman las decisiones más importantes en la familia.

Es por esta razón que el PDOT articula las políticas y objetivos del "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador (Consejo Nacional de Planificación (CNP), 2017)., que como hitos promueve la vida saludable, combate la malnutrición y pretende erradicar la desnutrición, generando corresponsabilidad entre los actores de la económica popular y solidaria en el marco de seguridad y soberanía alimentaria, asegurando una vida digna para las mujeres y sus hijos.

El hecho de garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para las mujeres significa promover la inclusión social y económica a fin de combatir la pobreza, garantizando la equidad social, económica, cultural y territorial. Es necesario fomentar y apoyar la oferta laboral decente ya que es la única manera de reducir la desigualdad, permitiendo así contribuir a mejorar las condiciones de vida de dicho sujeto social.

En conclusión, podemos indicar que el PDOT brinda las herramientas y normativas para garantizar que se dé oportunidades de trabajo a mujeres, en este caso a través de los emprendimientos, las PYMES, las cuales ayudarán a fortalecer la inclusión social y económica, permitiendo la participación de las mujeres en sectores económicos los cuales aportan al crecimiento y bienestar de la mujer, como lo indica el "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador (Consejo Nacional de Planificación (CNP), 2017).

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la Investigación

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, el cual permite recoger datos investigativos y posibilita que la indagación tenga una doble vía entre hechos e interpretaciones, por lo que ayuda a perfeccionar las preguntas de investigación y descubrir nuevas interrogantes, los datos cualitativos pueden ser evidencia simbólica verbal, audiovisual, en texto o imágenes (Hernández-Sampieri, 2014).

Al realizar un análisis al tema de investigación, se decide utilizar un método cualitativo, descriptivo y exploratorio con el cual se aspira definir acerca de la caracterización de las condiciones de vida y percepciones de las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ que están en proceso de desarrollo socioeconómico, haciendo uso de la experiencia de las mismas, con la finalidad de obtener información acerca de: el problema sujeto de estudio, las características sociodemográficas, su condición de vida, la economía familiar, nivel de pobreza y de género, división del trabajo familiar, la organización del consumo familiar, la cooperación familiar dentro de la pobreza, factores que se vinculan estrechamente a la mujer, entre otros.

3.2. Tipo y Nivel de la Investigación

No experimental: El diseño no experimental hace referencia a observar los fenómenos en el estado natural, sin manipulación, en su contexto natural; se basa en la observación, además, no indica ningún tipo de condición o estímulos al cual debe estar sujeto el estudio (Hernández-Sampieri, 2014). Con la finalidad de no alterar ningún objeto de esta investigación, se obtendrá un resultado de acontecimientos tal y como se dan en su contexto natural, con escenarios ya existentes.

De este modo, al ser una investigación no experimental, la muestra, es decir el grupo de 20 mujeres a estudiar son asignadas al azar, por lo que en el estudio no hay manipulación. Por lo que resulta, que son mujeres con diferentes niveles de estrato social de la pobreza, de educación, de estructura familiar, de edad, etc., es decir, estos sujetos sociales ya pertenecían a un grupo o nivel determinado de la variable independiente por autoselección, que en este caso son mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ que están en proceso de desarrollo socioeconómico.

3.3. Método de Investigación

Cualitativa. – Este tipo de investigación cualitativa nos permitirá indagar y examinar el ecosistema de las mujeres durante sus condiciones de vida antes y después de recibir también el apoyo de la ONG. Según Vasilachis (2006) indica que la investigación cualitativa “abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos –estudio de caso, experiencia personal, historia de vida, entrevista, textos– que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos” (Vasilachis, 2006).

La investigación cualitativa posibilita plantear la problemática general, para lo cual es importante comenzar a recabar todos los elementos de información como son los datos de las personas, los hechos, los comportamientos y la interrelación en su contexto; de esta forma se podrá describir y entender los pensamientos, las formas, las experiencias vivenciales, el proceder y convicciones de los sujetos sociales. Por lo tanto, se puede hacer un análisis e interpretación de las cualidades. Algo que hay que tomar en cuenta es que, en el proceso, el tema final y la perspectiva inicial de la investigación puede cambiar según vaya dándose el desarrollo de la investigación.

Inclusive el método cualitativo permite identificar situaciones o momentos desfavorables en las relaciones sociales donde el grupo identificado se encuentre, esto ayudará a observar, describir e interpretar la realidad tal y como lo cuente la persona. Es por esto que esta metodología es dinámica e

interactiva en función del investigador y de la problemática en estudio, y justamente esto se logra a través de la entrevista a profundidad.

Descriptiva. - La investigación es de nivel descriptivo, consiste en desarrollar una descripción de los hechos o fenómenos vistos sobre el tema de investigación, además que se indague, organice, analice e interprete la información en torno al problema de la investigación. Como menciona Gay (1996) “La investigación descriptiva, comprende la colección de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos del estudio. Un estudio descriptivo determina e informa los modos de ser de los objetos.” (Gay, 1996)

Por medio de este método se podrán profundizar aspectos más relevantes del objeto de estudio. Especificando las dimensiones seleccionadas, permitirá describir lo que se investiga, acotado al universo de estudio. Las dimensiones que se tendrán en cuenta van a ser determinadas por los siguientes criterios:

- Categorías sociodemográficas:
 - Demografía: edad, sexo/género, etnia/territorio, estado civil, nivel de educación, lugar de residencia, nacionalidad, religión, vivienda.
 - Social: tipología familiar, escolaridad familiar, situación laboral.

- Condiciones socioeconómicas:
 - Estereotipo de género: rol, comunicación.
 - Desigualdad: discriminación, violencia, oportunidades laborales, recursos económicos, salud.
 - Pobreza: analfabetismo, desnutrición, desempleo.

- Aportes de la ONG:
 - Condiciones de vida: acciones para mejorar el ingreso familiar, esparcimiento, redes de apoyo, satisfacción de necesidades.

3.4. Muestra y Muestreo

3.4.1. Muestra

En el presente estudio participan 20 mujeres en un rango de edad de entre 23 a 69 años, las mismas son beneficiarias de una ONG del DMQ, ubicada en el norte de la ciudad. Son mujeres amas de casa, emprendedoras que han encontrado maneras creativas para subsistir. “La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (Hernández-Sampieri, 2014).

3.4.2. Muestreo

Para recoger la muestra se utilizó el muestreo de accesibilidad no probabilística, que consiste en un proceso de selección aleatoria “la muestra se obtiene por conveniencia o accesibilidad” (Cañadas, 2018, p. 449).

Las 20 participantes de esta investigación son la muestra no probabilística, esta muestra, a través de la entrevista a profundidad, nos arrojará resultados que nos permitirán asociarlos directamente con el propósito de la investigación, es decir, caracterizar las condiciones de vida y las percepciones de las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ que están en proceso de desarrollo socioeconómico.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de la información

3.5.1. Entrevista a profundidad

La entrevista es la herramienta más utilizada en la investigación social, también se usa en otras disciplinas como la psicología, psiquiatría, periodismo, etc. Hernández-Sampieri (2014) asegura que una persona calificada aplica el cuestionario a los participantes y toma nota de las respuestas de los mismos. Con la entrevista se recopilan datos relevantes,

hechos y situaciones sociales que se relacionan directamente con el tema de la investigación.

Es una herramienta que permite recolectar datos cualitativos, esta es flexible para conversar e intercambiar información entre la entrevistadora y la muestra de la investigación, para lograr una descripción y construcción respecto a las condiciones de vida, ya que, estas no se pueden observar a simple vista por lo que es necesario conocer a profundidad su identificación y opinión (Hernández-Sampieri, 2014).

En base al estudio de caso se obtendrá una descripción fenomenológico etnográfico ya que se busca conocer de manera sistemática las características de este grupo de mujeres de bajos recursos económicos. Se enfoca en situaciones concretas que permiten conocer las condiciones de vida, esta se realizará mediante reuniones por zoom.

3.5.2. Genograma

Por medio de la representación gráfica (genograma) registraremos la información recabada por cada una de las 20 usuarias acerca de su composición familiar. Este instrumento o técnica nos facilitará recoger información, asentar las jerarquías a través de símbolos las relaciones e identificar los roles dentro del sistema familiar.

El origen del genograma se da con Bowen (1978) quien introdujo esta herramienta en su teoría “Los síntomas son el resultado de conflictos no resueltos con la familia de origen y son transmitidos hacia un individuo a través de las generaciones” (Bernal & Schwarz, 1990).

En el trabajo social esta herramienta permite intervenir, prevenir, diagnosticar y tratar desórdenes de nivel social, para conocer las dificultades que como familia han tenido que afrontar; el genograma nos permitirá conocer la influencia de las condiciones de vida en el entorno familiar de las mujeres; siendo un mapa de las relaciones e interacciones familiares en la búsqueda de una favorable condición de vida. Este se aplicará acompañado de la

entrevista a las mujeres de bajos recursos económicos atendidas por una ONG en el DMQ.

3.5.3. Triangulación de Datos

“Dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos)” (Benavides & Gómez-Restrepo, 2005). Es así que una vez obtenido los resultados se realizará la triangulación de datos proporcionados por las mujeres, es decir el uso de las variables mediante la revisión de la literatura, los instrumentos aplicados como son las entrevistas a profundidad y los genogramas.

Por tanto, la utilización de estas técnicas ayudará a definir las características específicas sociodemográficas de cada una de las usuarias, a analizar las percepciones sobre las condiciones socioeconómicas que tienen e identificar los aportes relevantes que la ONG ha realizado para ayudarles a mejorar su calidad de vida, objetivos del estudio. Adicionalmente, la utilización de las técnicas llevará a la profundización y mayor comprensión del fenómeno en estudio.

2.5. Proceso de recolección y análisis de la información.

La caracterización de las condiciones de vida de las mujeres a nivel general es un tema amplio, por lo que a partir de la experiencia y percepción de 20 beneficiarias de una ONG del DMQ ubicada al norte de la ciudad, decidimos realizar entrevistas a profundidad y genogramas.

Para la recolección de la información utilizaremos la entrevista a profundidad con 98 preguntas, que se realizarán a cada una de las usuarias a través de la plataforma Zoom. El tiempo aproximado por cada entrevista se tiene previsto que durará entre una hora y en otros casos hora y media.

Por otro lado, el genograma se realizará igualmente por medio de la plataforma Zoom, al ser una reunión virtual, se utilizará el programa Genopro para que las mujeres puedan ir viendo el diseño y conceptualización de su genograma, a cada una de las participantes de la investigación se les explicará con claridad el objetivo y la utilidad al aplicar esta técnica de recolección de información.

Una vez aplicados estos dos instrumentos, analizaremos la información para evidenciar los resultados, los cuales nos permitirán realizar un diagnóstico actual sobre la caracterización de las condiciones de vida de las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ que están en proceso de desarrollo socioeconómico. El gráfico 6 nos permite ver este proceso.



Gráfico 6. Proceso de recolección y análisis de información

Elaborado por: Quinata, F., y Rodríguez, D. (2022)

- a) Revisión Literaria para el desarrollo del marco teórico mediante la búsqueda por medio de internet en plataformas como: Google books, Google Académico, Repositorios Banco Central del Ecuador, Artículos y bases de datos de Scopus, Isi Web, etc.
- b) Desarrollo de los objetivos y preguntas para la investigación.
- c) Diseño de la investigación donde se identificó que tiene un enfoque cualitativo, de carácter no experimental, con sus métodos descriptivos, exploratorios y diseño transversal.
- d) Recolección de información, que se desarrolla en tres momentos:

- a. Acercamiento a mujeres de bajos recursos.
 - b. Desarrollo de la entrevista individual por zoom.
- e) Análisis e interpretación de resultados: se utiliza la triangulación de datos.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Las condiciones de vida son el modo en que las personas desarrollan su existencia, enmarcadas por particularidades individuales, y por el contexto histórico, político, económico y social en el que les toca vivir (DeConceptos, 2020).

Con el propósito de describir las condiciones de vida de las mujeres, el cual es el objetivo general, se presenta en la investigación de forma sucinta, la misma que se realiza por medio del levantamiento de la información realizada a 20 mujeres que pertenecen a una ONG, a través de entrevistas a profundidad nos ha permitido describir según las características sociales, económicas, políticas y culturales de las mujeres muestra de esta investigación; además nos permitió obtener información para la toma de decisiones que inciden a nivel integral, por lo que detallamos lo siguiente:

La muestra fue cien por ciento femenina; de las cuales sus edades van de un rango de veinte y tres años a sesenta y nueve años; por los que hemos notado que en su gran mayoría son mujeres jefas de hogar las cuales aportan económicamente en sus hogares:

“AMG19

¿Quién es el jefe o jefa del hogar?

Yo”

MMM3

¿Quién es el jefe o jefa del hogar?

Yo” (Entrevista F.Q. & D.R., 2022).

Diecinueve mujeres se identifican como mestizas y una como indígena; de las cuales también existen mujeres de nacionalidad ecuatoriana, venezolana y colombiana; las extranjeras tienen una permanencia estable en el país, ya que van entre los tres y diez años viviendo en el país, aunque la mayoría con un estatus irregular; todas son libres de profesar su creencia religiosa.

“CIGV17

¿Cuál es su nacionalidad?

Ecuatoriana”

“AMRM12

¿Cuál es su nacionalidad?

Venezolana/ vivo 3 años en Ecuador”

“MMM3

¿Cuál es su nacionalidad?

Colombiana/ vivo 8 años en Ecuador” (Entrevista F.Q. & D.R., 2022)

En las características de vivienda se evidencia que en su gran mayoría las mujeres alquilan y un porcentaje mínimo tienen vivienda propia, la infraestructura de las viviendas es típica de la ciudad, que es hormigón, cemento y bloque ya que las condiciones de la naturaleza así lo ameritan, estos hogares cuentan con una distribución de ambientes del hogar necesarios para la familia, cuentan con servicios básicos es decir agua potable, luz eléctrica, recolección de basura, alcantarillado, etc. En su mayoría tratan de mantener al día los pagos de estos servicios para que la familia no se vea afectada con cortes de los servicios.

“MTEP8

¿Cuál es la distribución de los ambientes de su hogar?

2 dormitorios, 1 sala comedor, 1 cocina, 1 baño completo”

“MCP5

¿Cuál es la distribución de los ambientes de su hogar?

3 dormitorios, 1 sala comedor, 1 cocina, 1 baño completo”

(Entrevista F.Q. & D.R., 2022).

Las familias son de diversos tipos, se pudo identificar que existen familias monoparentales, nucleares y extendidas, estas están integradas desde 2 miembros hasta 14 miembros en la familia por lo que podemos evidenciar que a mayor número de miembros en la familia mayores oportunidades tienen para

mejorar sus condiciones de vida a través de la dinámica familiar y la interacción con su medio ambiente, así como la del individuo.

“LMR14

¿Quiénes integran su familia? (describir número de miembros y edades)

Yo (42), Mi esposo 2 Hijos Diego (14), Jared (5)”

“MCP5

¿Quiénes integran su familia? (describir número de miembros y edades)

Yo (46), Mi esposo Tenemos 2 hijos”. (Entrevista F.Q. & D.R., 2022).

Por los resultados descritos podemos evidenciar que las mujeres no cuentan con las condiciones de vida que les garantice alcanzar la calidad de vida.

Cabe indicar que la ONG de la que son beneficiarias las mujeres sujeto de investigación está situada en el norte de Quito (Av. América y calle San Francisco), parroquia Chaupicruz, del cantón Quito, provincia de Pichincha, es una ONG muy organizada, que cuenta con ayuda económica del extranjero lo cual le permite lograr gran parte de sus objetivos; tienen un excelente espíritu de servicio y el trabajo en equipo es prioritario para ellos.

2.6. De los Objetivo Específicos.

OBJ. 1: Determinar las características sociodemográficas de las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ, para impulsar actividades que reduzcan las brechas en los estratos socioeconómicos.

Características sociodemográficas: Se identifican como sociodemográfico a las características generales de este grupo de muestra, por ello, el perfil de las mujeres de esta investigación está considerada entre 23 a 69 años, que no cuentan con un trabajo estable, nivel educativo bajo, la mayoría llegó hasta la secundaria, y están conformadas por familias extendidas o ampliadas (Jara, 2015).

En base al procedimiento de las entrevistas, se identificaron edades, estado civil, etnia a la que pertenece, el nivel educativo, la nacionalidad, tipo de vivienda y jefatura de hogar de las mujeres con las que se dialogó.

En ese sentido, el 15% de las mujeres manifestaron que se encuentran en las edades entre 23 a 30 años; en el rango de 30 a 40 años, está el 20% de las mujeres; y en el rango de 40 a 50 años, el 45%, el cuál es el de mayor porcentaje. Por otro lado, un 10% de las mujeres entrevistadas están en el rango entre los 50 a 60 años, así como también, entre los 60 a 69 años con otro 10%.

Referente al estado civil de las mujeres entrevistadas, se tiene como resultados de que, el 40% eran mujeres casadas y otro 40% mujeres solteras.

Por otro lado, el 95% de las entrevistadas, es decir, 19 mujeres mencionaron que se identifican como “mestizas” y solo 1 mujer indicó que se considera de etnia “indígena”.

Otro dato importante es referente al nivel educativo de las mujeres, en el cual se pudo conocer que, solo el 30% ha logrado un título de tercer nivel, que le permitiría ampliar el abanico de oportunidades al momento de conseguir un empleo, que a su vez le brinde una mejor condición de vida.

Profundizando el tema de las características sociodemográficas, podemos analizar de que, el 45% de mujeres son ecuatorianas, 45% venezolanas y el 10% colombianas. Las mujeres venezolanas entrevistadas tienen en promedio 4 años en el país, mientras que las dos colombianas tienen entre 8 y 10 años respectivamente radicadas, en el Ecuador. Esto también está evidenciado por la ola migratoria generada desde hace algunos años de países vecinos como Venezuela, donde atraviesan grandes dificultades en su economía.

Por otra parte, de las 20 mujeres entrevistadas, sólo 5 manifestaron que tienen vivienda propia, quienes justamente son de nacionalidad ecuatoriana. Esto también tiene incidencia por el estatus migratorio de las personas de nacionalidad venezolana y colombiana, quienes se encuentran de manera

irregular, o con documentos vencidos, o en proceso de regulación, lo que no les brinda estabilidad para poder mejorar sus condiciones de vida.

Con respecto a lo señalado por las mujeres entrevistadas, se conoció que, la jefatura de hogar mayoritariamente se encuentra liderada por las propias mujeres protagonistas de esta investigación, en un 70% de los hogares, mientras que el 25% está dirigido por los esposos, y el 5% por los hijos.

Así mismo, se deduce que, la dinámica familiar presenta un panorama colaborativo entre los miembros del hogar para poder sobrevivir, entre lo que se puede mencionar de que al menos una persona en el hogar trabaja, los niños estudian, y en ciertos casos, a pesar de las dificultades destinan un pequeño porcentaje de sus ingresos, al ahorro.

OBJ. 2: Analizar las percepciones sobre las condiciones socioeconómicas que tienen las mujeres atendidas por una ONG del DMQ, para romper con la mentalidad reafirmante de desigualdad y permitir un real desarrollo socioeconómico.

Condiciones Socioeconómicas: Tiene influencia en la vida de las mujeres ya que es una medida de situación social que abarca ingresos, educación, ocupación. (Cayce, Gwendolyn , & Farah, 2013)

De las entrevistas realizadas se obtiene que las percepciones que tienen las mujeres es que una de las principales dificultades para las mujeres en su rol, es poder conseguir un trabajo justo, con una remuneración estable, que les permita estar protegidas legalmente y obtener ingresos económicos para poder alimentarse, educar a sus hijos, obtener salud, entre otras prioridades básicas y primordiales, pero, en definitiva, que les permita sobrevivir.

En correspondencia con la Teoría Ecológica, podemos analizar los comportamientos de las mujeres de acuerdo a los cuatro niveles: El macrosistema en el contexto de la cultura en que desarrollan la vida de estas mujeres; el exosistema en su entorno con la comunidad e instituciones asistenciales, el mesosistema el sistema de amigos y contexto de escolaridad;

y finalmente el microsistema que es la mujer misma como protagonista de la presente investigación junto con su familia.

En este contexto, existen varios factores que son determinantes en la reestructuración de los ambientes en los que se desenvuelven las mujeres, así como en las decisiones que toman en cada paso, por ello, es importante comprender el desarrollo en todos estos sistemas, puesto que ayudarán a identificar e interpretar de mejor manera sus vivencias y situaciones reales.

Por ejemplo, en lo que se refiere al tema de discriminación, se puede evidenciar que muchas mujeres han sufrido estos casos por ser extranjeras, o por ser hijas de padres indígenas; ellas han sentido que se les estaba privando de oportunidades por los diferentes estereotipos sociales con los que se han encontrado.

Para el caso CAH20, la mujer de 30 años de edad puntualiza que:

“He sufrido discriminación por ser indígena, talvez por cómo me visto o cómo hablo (Entrevista-F.Q., 2022)”.

CAH20 trabaja para mantener a su familia, limpia un hogar y en las tardes se dedica a vender pinchos. Evidentemente, en el Ecuador aún se vive el racismo en varios niveles de la sociedad.

Para la mujer del caso NJHC2, quien tiene 40 años de edad, además de tener un trabajo informal, ha sufrido varias veces discriminación en su vida cotidiana. NJHC2 hace referencia que:

“Con un vecino, cada cosa que hacía, él me llamaba la atención aun cuando no era verdad o justo. Creo que era por ser extranjera, mujer y estar sola (Entrevista-D.R., 2022)”.

Así mismo, algunas de las mujeres entrevistadas reconocen que aún existe discriminación no solamente a ellas, sino también a su familia. Por ejemplo, la mujer del caso YTRA7 de 45 años de edad es venezolana, menciona:

“A mi esposo no le han dado trabajo, le han dejado de pagar, le han tratado con xenofobia en el transporte público (Entrevista-D.R., 2022)”.

YTRA7 además de migrar y no poder ejercer su profesión, día a día sufre juntamente con su esposo, discriminación por no ser ecuatorianos (xenofobia).

Pues bien, se ha constatado que en la actualidad la desigualdad de género sigue siendo una problemática muy fuerte, ya que ha limitado las oportunidades de las mujeres, como lo menciona la mujer del caso AGP10 de 45 años de edad:

“(...) somos relegadas a cuidar de nuestros familiares e hijos y no podemos tener un trabajo estable (Entrevista-F.Q., 2022)”.

Por ende, estos sistemas que son el entorno donde se desarrolla las mujeres entrevistadas, no solo les afecta a ellas directamente, sino también a su familia, a la sociedad y el país en general, ya que limita el desarrollo en comunidad, y va incidiendo en las siguientes generaciones, las cuales, al no ver la problematización, ni una lucha contra la desigualdad de género, racismo, discriminación, etc., lo terminan normalizando, lo que a su vez provoca la permanencia del problema; la generación de vidas menos dignas para las mujeres y sus familias que mantienen, así como, el estancamiento del país hacia el desarrollo integral.

Además, en el Caso AMRM12 la mujer de 23 años, mencionó:

“Junto con mi esposo tenemos una venta informal, consiste en la preparación de bocaditos de sal, helados, postres, donuts (Entrevista-D.R., 2022)”.

Esta es la realidad que vive esta joven mujer, que a pesar de su juventud aún no ha logrado conseguir un trabajo estable; pese a que uno de sus justificativos es porque tienen un bebé de 10 meses y esto le limita el tiempo para salir a buscar trabajo de una manera formal.

Así mismo, al entrevistar el caso EASM15, mujer de 32 años de edad señaló:

“Mi trabajo consiste en elaborar muñequitos que están de moda para los niños y se les incluye un vaso de burbujas, esta venta la realizo los fines de semana en el parque La Carolina (Entrevista-D.R., 2022)”.

En este caso podemos evidenciar que para EASM15 tiene algunas circunstancias adversas: tener un trabajo manual que realiza entre semana y que le ocupa mucho tiempo, la venta informal en el parque de La Carolina, larga distancia para movilizarse desde su lugar de residencia ubicado en Cotocollao, todo esto, implicando gastos extras en su día a día.

Para el caso TEO1, de 69 años, tener trabajo a su edad se convirtió en un sueño muy lejano, a pesar de tener su título de tercer nivel. Por esta circunstancia ha dejado que su hija y yerno mantengan el hogar. TEO1 con respecto a este tema puntualiza que:

“Ellos tienen un emprendimiento en diseño y elaboración de artículos de hogar y oficina; yo también les ayudo en lo que puedo, es un trabajo informal, porque no hay nada fijo (Entrevista-D.R., 2022)”.

De lo expuesto anteriormente, podemos sintetizar que, de las 20 mujeres entrevistadas, solo 18 indicaron que trabajan, y entre ellas, el 72% no tiene un trabajo formal, lo que provoca que estas familias estén completamente desprotegidas en el sentido económico.

Esto a su vez, vuelve inviable cualquier pretensión de mejorar la condición de vida, porque comienza limitando la satisfacción de necesidades básicas como las fisiológicas y de seguridad, y por ende las metas de reconocimiento y autorrealización se convierten en lejanas o imposibles. Todo esto, sin considerar que las madres de familia buscarán dar la seguridad, salud y todo lo necesario para su familia, especialmente para sus hijos, por lo tanto, sus aspiraciones, como mujeres, estarían prácticamente anuladas.

Así también, el tener un trabajo no garantiza las mejores condiciones de vida por cuanto existen más factores determinantes, cómo, por ejemplo, el sueldo percibido. Las mujeres entrevistadas manifestaron que, en relación al número de integrantes de las familias, tienen un ingreso muy bajo en relación a los

gastos que deben pagar. En muchos casos incluso, los gastos son mayores que los ingresos, lo que ocasiona condiciones de vida menos dignas.

En otros términos, desde la percepción de las mujeres entrevistadas, la condición de vida que ellas tienen deviene de múltiples causas, que la teoría ecológica permite identificar con claridad en los diferentes sistemas. Por ejemplo, en lo que respecta al macrosistema, se ha podido evidenciar que las creencias e ideologías han afectado a las mujeres entrevistadas, quienes, a pesar de contar con derechos y obligaciones en la Constitución, Leyes y demás material normativo que rige en el Ecuador, en la realidad no gozan de la independencia y libertad que merecen.

Así también, los estereotipos siguen impactando en nuestra sociedad, puesto que se tiene la noción que, por ser mujer, madre de familia, hermana mayor, hija, pareja, etc., tienen que priorizar el bienestar de los hijos, y del resto de la familia, malinterpretando así el llamado “instinto maternal”.

Por ejemplo, para JSP4 acceder a tratamientos médicos en centros de salud es complicado, ya que menciona que:

“Cada vez que me dan los turnos en un hospital del estado, a veces pasa de los 3 meses (Entrevista-F.Q., 2022)”.

No obstante, dentro del sistema de relación entre el sujeto social y la familia vemos como esta interrelación en algunos casos es afectada sustancialmente sobre los actos de violencia que viven las mujeres; es así que el caso AGP10 y EASM15, expresaron respectivamente:

“Experimenté situaciones de violencia con el padre de mi hija, ya que no me ayudaba en nada y me trataba mal (Entrevista-F.Q., 2022)”.

“Justamente con el padre de mi primer hijo, yo sufrí violencia física, me desvalorizaba, me hacía de menos, me maltrataba e insultaba (Entrevista-D.R., 2022)”.

Ahora bien, vemos que mucha de la carga parece haberse centrado en las mujeres, quienes afrontan un desequilibrio en los sistemas donde se

desenvuelven. Por ejemplo, la falta de ingresos afecta también el tipo de alimentación de las familias, quienes al no comer saludablemente tienen más riesgos de contraer enfermedades y tener una mala nutrición. En ese sentido, de acuerdo a las entrevistas realizadas, el 40% de estos hogares no comen tres veces al día.

Para la mujer de 41 años, dentro del caso JSP4, quien tiene un trabajo informal de venta de comida y a su vez cría pollos, menciona que:

“Mi hijo mayor tiene baja talla, y esto le ha traído una desnutrición que hasta ahora no puede recuperarse” (Entrevista-F.Q., 2022)”.

La mayoría de las madres por lo general aspiran a que sus hijos tengan bienestar y una alimentación básica; en este caso, JSP4 lucha en su día a día, para poder llevar alimento para su familia.

Así mismo, en varios casos, dentro de los hogares existen problemas graves de salud, que aumentan las necesidades para poder sobrevivir, ya que existen miembros de familia con distintos casos de discapacidades que afectan principalmente la economía y complican las condiciones de vida dentro de estas familias.

En correspondencia a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la economía y las mujeres son consideradas una de los 12 principales ejes de desasosiego, y es que las mujeres siguen siendo afectadas por la pobreza, la falta de derechos, discriminación, falta de oportunidades en el mercado laboral, en la educación, la problemática aún existente del matrimonio precoz e infantil, entre otros varios factores que impactan negativamente en la condición de vida de las mujeres. La actual crisis económica que afecta a la población vulnerable la (Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing).

Consecuentemente, las mujeres entrevistadas han manifestado cómo el sacrificio de renunciar a algunas oportunidades personales les ha permitido también, en la medida de lo posible, obtener otras cosas, lo cual es el costo de este desequilibrio en el mercado que se presenta para ellas.

Por ello, dentro del caso RMG13, mujer de 46 años y para el caso AGP10 mujer de 65 años de edad, manifiestan que tienen menos oportunidades que los hombres, porque:

“(...) como mujeres tenemos que luchar más duro por nuestros hijos (Entrevista-F.Q., 2022)”.

“Los hombres pueden trabajar toda la vida, mientras que las mujeres si ya estamos viejas ya no nos contratan (Entrevista-F.Q., 2022)”.

En conclusión, la falta de oportunidades para ingresar al mercado laboral, el acceso limitado a una atención médica oportuna, la insensibilidad de las instituciones gubernamentales y demás factores, como la superficial intervención de los medios de comunicación para luchar contra las desigualdades, muestran un panorama complejo para las mujeres, ya que en los medios de comunicación pocas son las ocasiones en que se levanta la voz a favor de las mujeres, he aquí la importancia de buscar la equidad de oportunidades desde las diferentes esferas sociales. Por lo cual, es necesario y urgente que cambie y haya una transformación en la mentalidad de la mujer, tanto en lo social, en lo económico, en lo familiar, en lo personal, etc., para que, desde la concepción mismo de la mujer, se genere una autoestima equilibrada, para que ella se valore y concientice desde su ser oncológico, y llegue a alcanzar todo lo que se proponga.

OBJ.3: Identificar los aportes relevantes por la ONG a las mujeres beneficiarias para su proceso de desarrollo socioeconómico, a fin de comparar las necesidades reales y las necesidades cubiertas.

Organización No Gubernamental: Las siglas son ONG, son entidades de iniciativa social y fines humanitarios, independientes de los gobiernos y no tienen fines de lucro, estas funcionan a nivel de todo el mundo cuando surge la necesidad o desastre son estas las que se mueven en beneficio de los más vulnerables.

Consecuentemente, se identifica a las instituciones no gubernamentales que brindan asistencia a estas mujeres, que repercuten en la condición de vida de las mujeres, y es importante destacar que las mujeres de este estudio reciben apoyo de una ONG. Esta es una organización sin fines de lucro legalmente establecida en EEUU y en Ecuador, su misión se basa en aliviar el hambre, brindar educación, atención médica, mejoras en su hogar, empoderamiento a mujeres y sus familias de bajos recursos, en este caso el tipo de ayuda recibida ha sido apoyo y financiamiento para emprendimientos.

Las mujeres a pesar de las difíciles circunstancias que atraviesan a lo largo de sus vidas tienen un instinto maternal de lucha insaciable, y una de las razones que motiva ese poder interno, es principalmente, el ser conscientes de la importancia de su rol como mujeres tanto dentro del hogar para el desarrollo de su familia, como el rol que ellas ejercen para contribuir también al desarrollo de la sociedad.

Es así que, se rescatan de las entrevistas las opiniones de una mujer de 32 años, dentro del caso EASM15 y la mujer de 48 años del caso MTEP, quienes se definen en su rol de mujer como:

“Mujer es un ser integral, que ayuda en muchas formas a sí misma, a la familia, y a la sociedad (Entrevista-D.R., 2022)”.

“Soy un ser humano, con derechos y deberes, con necesidades que deben ser satisfechas (Entrevista-D.R., 2022)”.

De otra manera, la ONG les ha capacitado a través de algunos talleres enfocados a sus necesidades; por ejemplo, temas de marketing: ¿Cómo publicitar sus productos?, ¿Cómo puedes llegar a la gente? Manejo de redes sociales para potenciar tus emprendimientos, ¿Cómo seccionar tu mercado? ¿Cuáles son las mejores oportunidades dentro de ese mercado? Temas familiares como: La organización en el hogar, El trabajo en equipo, Poniendo prioridades, ¿Cómo ver oportunidades en medio de las crisis?, etc.

Es así, que para el caso AMG19, el sostén que ha ofrecido la ONG ha sido trascendental, ya que les ha brindado conocimientos a través de talleres. Por ello, AMG19 indicó que una de las alternativas que ha aplicado, es:

“He buscado alternativas de empleo, de ventas, y capacitándome por medio de talleres que me han ayudado en el área que ahora estoy desarrollando mi área de trabajo (Entrevista-F.Q., 2022)”.

El testimonio de la mujer del caso CIMCH17, indica que las capacitaciones con temas familiares y espirituales también le hay aportado:

“Por medio de la ONG hemos crecido a nivel personal y familiar, pues imparten talleres de crecimiento emocional y también espiritual” (Entrevista-D.R., 2022)”.

Por otro lado, para la mujer de 51 años, por el caso CIGV17, reconoce que las herramientas y oportunidades son escasas para enfrentar las dificultades económicas, sin embargo, indicó que:

“Sabido que lo que hay, con eso hay que hacer alcanzar. Lo afrontamos tranquilamente, con calma y sin desesperación, ni ansiedad (Entrevista-D.R., 2022)”.

No obstante, el apoyo de la comunidad, de la sociedad en general, también es primordial para empujar a las mujeres hacia la realización de sus metas. Las pequeñas acciones que se puedan recibir del entorno pueden ser de gran impacto en la ayuda de toma de decisiones y sobre todo en el derribamiento de barreras culturales.

En ese sentido, dentro del caso JTRA7, la mujer de 45 años señaló que:

“Hablando con los dueños de casa para pagar tardíamente el arriendo, cubriendo de todas formas los gastos de servicios básicos para que no nos corten (Entrevista-D.R., 2022)”.

De la misma manera, MMM3 de 40 años, indicó que para afrontar estos problemas económicos:

“Cuando me falta alimento voy a la tienda y la señora me ayuda fiándome (Entrevista-F.Q., 2022)”.

De hecho, el apoyo y la comunicación dentro de los miembros de la familia, es un factor determinante en la toma de decisiones que repercuten en los gastos excesivos o en el ahorro, a pesar de lo poco que se pueda tener.

La mujer tiene un rol fundamental dentro de su familia, por cuanto, además de ser quien se auto educa, también se encarga y lucha por su formación y por mantener los valores y principios en la familia.

Por consiguiente, la mujer de 48 años, del caso MTEP8, destacó que una de las actividades que realizan para enfrentar las dificultades económicas es:

“Comunicarnos mucho, planificando en familia, comprendiendo las prioridades. En el mes se logran cosas en función de ir poco a poco (Entrevista-D.R., 2022)”.

De otra forma, vemos como el soporte que brindan organizaciones como la Iglesia y las ONG's, ha repercutido favorablemente en las mujeres, a través de las capacitaciones y demás ayuda que han brindado de varias maneras.

Por ejemplo, el caso MCZA9 de 46 años, indicó que:

“A través de los ingresos extras, por el cultivo de huertos, crianza de animales; con la huerta misma comemos de ahí mismo. Usando el trueque como forma de vida con otras personas que tienen productos de interés mutuo (Entrevista-D.R., 2022)”.

MCZA9 ha logrado con pequeños y grandes esfuerzos junto con su familia, construir su casa propia, un sueño hecho realidad que ha podido cumplir con esfuerzo y haciendo uso de las estrategias, como ha sido la producción de sus propios productos orgánicos y la crianza de animales pequeños. Además, indica que a nivel personal ha conseguido algunos logros:

“A nivel personal logré culminar la carrera de Administración de Empresas, como un título de tercer nivel. A nivel familiar uno de mis

logros es que mis hijos están avanzando en los estudios y esta educación les servirá como herencia; así como pudimos construir nuestra casita (Entrevista-D.R. 2022)”.

Evidentemente las necesidades de las mujeres han sido múltiples, pero para el caso EASM15, indica lo que ha significado la ONG para ella y sus hijos:

“La Fundación fue una pieza esencial para continuar con mi trabajo, ya que confiaron en mí, me dieron las herramientas para empezar y ahora puedo subsistir (Entrevista-D.R. 2022)”.

Por otro lado, con la llegada de la pandemia del Covid-19, muchas actividades cotidianas fueron reformadas y/o se fueron adaptando a las nuevas realidades. Entre aquellas, la educación transformó sus herramientas a través de la tecnología y las clases virtuales, metodologías que fueron capturadas y afianzadas por la facilidad que brindaba a los estudiantes el acceso a los diferentes conocimientos.

Así pues, las mujeres entrevistadas han señalado que para ayudar a sus hijos en la educación virtual han invertido en internet, han comprado computadoras, y buscaron el apoyo de sus vecinos y amigos, ya que la mayoría desconocía el manejo de estas herramientas.

El desconocimiento del manejo de las nuevas tecnologías para las mujeres entrevistadas ha implicado también la pérdida de importantes oportunidades, ya que se ha limitado el poder vender más y mejor en redes sociales sus productos que han elaborado en casa, al no poder promocionarlos, lo que no les permitió alcanzar el objetivo de ganar mayores ingresos económicos.

En vista de ello, la ONG ha brindado capacitaciones a las mujeres entrevistadas, a fin de que puedan acceder a nuevos conocimientos. Esto a su vez ha permitido que puedan resolver problemas tecnológicos, les ha generado mayor promoción de los productos de sus emprendimientos en sus redes sociales, y con ello les faculta también para vender más y dar a conocer sus artículos en la localidad, lo que ha levantado el ánimo y mejorado las actitudes de estas mujeres.

Como, por ejemplo, el caso AGP10 de 45 años de edad, buscó una oportunidad de emprender y mejorar su emprendimiento a través de las oportunidades que le ha brindado la ONG, por lo que especificó:

“Al inicio tuve dificultades porque no conocía que en la ONG te ayudan a capacitarte. Pero te financian y te apoyan para sacar tu emprendimiento (Entrevista-F.Q., 2022)”.

Asimismo, el rol de las mujeres es primordial dentro de sus hogares, y esto las convierte en seres especiales ya que, por su indiscutible instinto maternal, logran encontrar formas para solventar las diferentes necesidades que viven dentro de sus familias.

Los limitantes económicos no han sido impedimento para las mujeres protagonistas de la presente investigación, que, a pesar de las circunstancias desfavorables, han desarrollado estrategias para su sobrevivencia.

Para el caso AMG19, de 35 años edad, indicó que una de las acciones es:

“Me capacito y recibo talleres en la ONG para manejar mejor los alimentos (Entrevista-F.Q., 2022)”.

Por otro lado, la mujer de 42 años, del caso MIGV16, expresó que, a través de la búsqueda de maneras para mantener una buena dieta en su familia, permitió poner en práctica una estrategia productiva, ya que explicó que:

“(…) aproveché la situación de salud de mi hijo para crear nuevas recetas y a la vez llegar a comercializarlas (Entrevista-D.R., 2022)”.

Las mujeres entrevistadas han demostrado que la perseverancia a pesar de las fuertes situaciones ha provocado resultados positivos y alentadores mejorando sus condiciones de vida. Por ejemplo, el caso YTRA7, refirió que:

“En esa situación es como nació el emprendimiento de panadería y pastelería nutritiva, y por la situación de mi hijo con intolerancia a la lactosa, comencé a hacer este tipo de productos primero para ayudarle

a él y luego para empezar a vender con amigos y referidos (Entrevista-D.R., 2022)”.

Para concluir el análisis del objetivo, se identifica que estas estrategias aplicadas por las mujeres han contribuido en la economía de los hogares de las mujeres entrevistadas, de lo cual el 50% han señalado que al menos les ha permitido solventar necesidades básicas del hogar. No obstante, el resto de las mujeres también han recalcado el beneficio que han obtenido como, el estudio para sus hijos, la disminución de estrés y preocupación, y lograr la compra de una casa propia.

Para resumir, entre los mayores logros a nivel personal y familiar que pudimos identificar en las mujeres entrevistadas son:

- ✓ Cubrir y solventar la mayor cantidad de las necesidades básicas
- ✓ Llegar a tener una salud considerablemente buena
- ✓ Ser una mujer empoderada con muchas capacidades
- ✓ Consolidar una mejor familia, al formar con valores y principios éticos
- ✓ Disponer de equipos y maquinarias para realizar los emprendimientos
- ✓ Vivir independientemente sin tener que depender de terceros
- ✓ Disfrutar y tener ciertos tiempos de entretenimiento en familia
- ✓ Ser felices en familia con lo poco o mucho que puedan tener
- ✓ Estudiar vía online y ser polifacéticos a través de los aprendizajes
- ✓ Crear puentes de amistad y de contacto
- ✓ Tener libertad en muchas áreas de la vida

Cabe rescatar, que la contribución de la ONG hacia las mujeres apoya al progreso de ellas así también permite la participación e inclusión de las mujeres que se ven vulneradas en sus derechos uno de los pilares de apoyo de esta ONG es el fomento y creación de emprendimientos a través de una capital semilla con retorno de la inversión lo cual les ha permitido generar recursos que les facilita cubrir las necesidades más urgentes como el pago de servicios, arriendo entre otros.

Brindar la oportunidad a estas mujeres para ser partícipes de la generación de su propia economía les permite solventar los gastos reales que presentan

las mujeres en sus hogares de igual manera ha sido importante el apoyo a sus familias que gracias a los talleres que se realizan precisamente para vincular a las familias en el desempeño de los emprendimientos de las mujeres e involucrar su participación y apoyo a las mujeres para permitir su empoderamiento.

Las mujeres entrevistadas de los casos AMRM12 y JSP4 indican que la ONG, además les ha contribuido de la siguiente manera:

“Por ahora ver que todo esfuerzo me ha permitido cubrir las necesidades básicas como alimentación sana, algo de entretenimiento, una buena salud; y a nivel personal que he visto que soy una mujer joven emprendedora, que todo lo que me proponga lo puedo lograr (Entrevista-D.R., 2022)”.

“Me ayudaron mediante el capital semilla y talleres para mi emprendimiento, con mi familia ha sido los talleres familiares (Entrevista-F.Q., 2022)”.

Se evidencia que la integración económica a las mujeres les ha permitido, mediante la generación de recursos, cubrir las necesidades reales de ellas y sus familias.

Con estos antecedentes, podemos señalar que, los logros obtenidos para estas mujeres, tanto a nivel personal como familiar, son los resultados del constante esfuerzo, la búsqueda incansable, y de un despliegue admirable de los recursos limitados, y de no desistir y seguir intentando por ver a sus familias con techo, alimentos y en constante crecimiento.



Gráfico 7. Logros personales y familiares de las mujeres entrevistadas

Elaborado por: Quinata, F., y Rodríguez, D. (2022)

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones Generales

Durante el desarrollo de esta investigación se ha podido describir las condiciones de vida de mujeres inmersas en la pobreza, a quienes les dificulta satisfacer sus necesidades propias, así como las de su familia.

- Las mujeres beneficiarias de la ONG se han caracterizado por ser personas en situación de doble vulneración a sus derechos ya que han sido estigmatizadas por ser mujer jefa de hogar y otro alto índice, por ser migrantes; ellas luchan constantemente por generar recursos económicos y tienen como rol el cuidado y protección de sus hijos y familia, por lo que evidenciamos que las mujeres tienen una difícil carga por satisfacer sus necesidades y las de su familia.
- Se evidencia que la discriminación afecta aun a niños en entornos de desarrollo escolar.
- Las mujeres y sus familias viven en la subsistencia ya que sus ingresos no alcanzan para satisfacer sus necesidades básicas, debido a que no cuentan con un trabajo estable y tampoco acceden a oportunidades laborales igualitarias, por lo tanto, no están cubiertas en el área de la protección social.

Muchas de ellas no alcanzaron a culminar su formación académica, por lo que este factor contribuye e incrementa la problemática de la pobreza y marginalización de las mujeres las cuales enfrentan día a día dicha situación. Dicho factor impacta directamente a su derecho del buen vivir “Sumak Kawsay”, el cual hace referencia a una vida digna y en equilibrio; respetando los derechos al agua, alimentación, ambiente sano, comunicación, información, cultura, ciencia, educación, vivienda, salud, trabajo y seguridad social (SENPLADES, 2009).

- Se evidencia que la formación de las mujeres va desde la educación básica hasta la formación de 3er. nivel.
- Los ambientes de los hogares son básicos para la convivencia de la familia.
- Acceden a servicios básicos en la vivienda, pero les cuesta cubrirlos

Se ha podido evidenciar que este problema afecta principal y mayoritariamente a mujeres, mermando sus oportunidades y derechos, a pesar que existe un porcentaje de mujeres entrevistadas en este estudio, que son profesionales que no han logrado incorporarse al mercado laboral, llegando a la conclusión que este problema refuerza la feminización de la pobreza y la precariedad laboral, por lo que no se cumple con lo indicado en el Art. 32 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) que dice: el Estado debe garantizar la salud y ambientes sanos. Al igual que la alimentación, trabajo y seguridad social.

Es por ello que la desigualdad de oportunidades laborales y la informalidad del trabajo ejercida por ellas, no favorece en lo absoluto para que sean respetados sus derechos como la educación, empleo digno, seguridad social.

Hemos podido observar en este estudio que la gran mayoría son mujeres migrantes de países sudamericanos que por diferentes circunstancias se han visto en la necesidad de migrar a nuestro país; y aquí se han encontrado con una dura realidad, además de la problemática económica, la discriminación que han sufrido estas mujeres por ser extranjeras ha sido una lucha constante por hacer valer sus derechos, pese a que en el Ecuador se facilita la movilidad humana de los migrantes, nuestra sociedad tiene características xenofóbica hacia esta población vulnerable.

De igual manera podemos evidenciar que gran parte de estas mujeres son las proveedoras de su hogar, y a pesar de que no poseen un empleo estable, ellas buscaron estratégicamente generar un ingreso mínimo que les provea y brinde cierto nivel de estabilidad económica para sacar adelante a su familia.

Todos estos antecedentes refuerzan aún más en el fenómeno ya mencionado de la pobreza feminizada, ya que como mujeres tienen que renunciar a sus

aspiraciones para conformarse con lo que pueden generar mínimamente para el cuidado, protección y educación de sus hijos; afectando su necesidad de sentirse autorrealizadas, por priorizar la protección de su familia por lo que ellas han usado diferentes formas de reinventarse buscando siempre su sobrevivencia.

Condiciones de Vida

Son las condiciones en el que se desarrolla la existencia de la persona que vive con escasos recursos se dice que tienen una condición precaria debida que afecta a la población cuando existen crisis económicas o puedes ser especifica de una persona; en Latinoamérica existe mucha polaridad entre ricos y pobres siendo una gran diferenciación en estos (DeConceptos, s.f.).

Las mujeres tienen la habilidad de ser proactivas en la búsqueda de una mejor condición de vida, para ello los recursos económicos son fundamentales, por lo que muchas de ellas tomaron la iniciativa de generar recursos económicos, es así que buscaron información a través de sus redes de apoyo con amigos, familiares, vecinos, compatriotas y comunidad para lograr cristalizar la estrategia que tenían en mente a fin de alcanzar un recurso económico.

Se idéntica el apoyo que las mujeres encontraron en la ONG, siendo esta un factor importante para desarrollar estrategias que les permita la sobrevivencia económica; entre ellas lograron establecer diferentes microemprendimientos, y a la vez esta institución les permitió desarrollar capacidades personales para mantenerse en el mismo.

A pesar de los muchos problemas que tienen las mujeres en condición de pobreza en la búsqueda de alternativas en diferentes espacios de la sociedad, la ONG ha brindado un aporte fundamental al contribuir de manera importante en capacitaciones que aportaron en el desarrollo de capacidades y aprendizaje del manejo de tecnologías, finanzas, administración, elaboración, fabricación y manipulación de los diferentes alimentos. Así también, contribuyeron en la financiación con el “capital semilla” y recibieron ayuda

técnica para iniciar los emprendimientos; todo esto les permitió a las mujeres encontrar alternativas de sobrevivencia para alcanzar el objetivo propuesto por cada una de ellas.

2.7. Recomendaciones Generales

Mediante esta investigación hemos podido identificar que las mujeres viven en condiciones básicas de vida, por lo que realizamos las siguientes recomendaciones:

- Reforzar y hacer seguimientos los servicios sociales a los cuales tienen derecho que todo ser humano.
- Desde la ONG a la que se encuentren vinculadas, deben socializar y articular a las mujeres con otras instituciones que funcionen como redes de apoyo institucional para brindar mayores oportunidades de acceso a servicios sociales.
- Las ONG deben trabajar de la mano con los Ministerios de Gobierno, GAD's Municipales y Parroquiales, para identificar la realidad de las reales personas vulnerables para brindarles un apoyo integral y oportuno, para cerrar las brechas de desigualdad que tienen las mujeres de bajos recursos económicos.
- Implementar proyectos que tengan enfoque de género a fin de garantizar la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.
- Las mujeres objeto de estudio se reconocen como característica en común, ser jefas de hogar, tienen el rol de cuidadoras y protectoras de sus hijos, por lo que se recomienda constantemente sensibilizar a nivel social para reducir las desigualdades de género y económicas.
- Se recomienda dinamizar las actividades de trabajo de las familias a fin de que puedan tener mejores oportunidades para generar mayores recursos económicos.
- Se sugiere desde las ONG trabajar con las encuestas de estratificación social a fin de caracterizar objetivamente a las mujeres beneficiarias y así poder trabajar de forma focalizada con las de mayor riesgo.

- A pesar de que en el Ecuador existen políticas públicas referentes al tema de investigación, recomendamos que se implementen estrategias para brindar las facilidades necesarias, como el conocimiento de trámites gratuitos que brinda el gobierno ecuatoriano para la generación de emprendimientos, trámites migratorios, regularización y permisos municipales, entre otros.
- El Estado ofrece programas gratuitos y accesibles de conocimiento sobre el manejo de las nuevas tecnologías productivas, que aporten al crecimiento y empoderamiento de las mujeres por lo que recomendamos una mayor difusión de estos programas en las ONG para que las mujeres identifiquen diferentes oportunidades.
- El organismo que controla y regula la participación de la economía popular y solidaria, debe incluir a las personas vulnerables en sus capacitaciones para que puedan participar las mujeres en la economía popular y solidaria el cual se basa en el bien común.
- Desde el estado garantizar a través de los diferentes estratos de gobierno como la Cancillería, Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Educación que la población en general participe de programas de sensibilización y no discriminación hacia los extranjeros, ya que en el país se está generando altos índices de xenofobia.
- En el sector privado existe la figura de empresas socialmente responsables, pero no es una práctica obligatoria, sin embargo, la participación de éstas podría contribuir a la comunidad, en este sentido sería la erradicación de la pobreza mediante programas, proyectos y servicios a la comunidad.
- Dentro del Trabajo Social estamos llamados a comprender la problemática real de la situación de pobreza, para ayudar a transformar la vida de las personas con algún tipo de vulnerabilidad, por lo tanto, la recomendación es trabajar en conocer y reforzar las políticas que favorezcan en la intervención eficaz con mujeres de bajos recursos económicos y sus familias.

- Como Trabajadores Sociales, hemos visto que nuestra sociedad normaliza el problema de la feminización de la pobreza, por lo que estamos llamados a realizar un proceso de cambio desde el pensamiento ontológico, a través de la sensibilización para erradicar barreras sociales y culturales.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de la ONU para los refugiados UNHCR y ACNUR. (diciembre de 2018). *La definición de desigualdad y el reto de superarla*. Obtenido de https://eacnur.org/blog/definicion-de-desigualdad-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Agencia de la ONU para los refugiados UNHCR y ACNUR. (12 de 2018). *La definición de desigualdad y el reto de superarla* . Obtenido de https://eacnur.org/blog/definicion-de-desigualdad-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Agencia de la ONU para refugiados. (2018). *UNHCR Y ACNUR*. Obtenido de https://eacnur.org/blog/definicion-de-desigualdad-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Aguilar, P. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *Scielo*. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/rk/a/M7zzFssbz6WFhLhTbPpB6DH/?format=pdf&lang=es>
- Alcaldía - DMQ. (08 de 03 de 2016). *Quito Ciudad Segura*. Obtenido de Proyecto Emblemático de Categoría Especial del Municipio DMQ: https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Resoluciones-de-Alcaldia-202016/RA-2016-Quito-ciudad-segura-proyecto-emblematico-de-categoria-especial.pdf
- Alemán, G. (1997). *Universidad Autonoma de Nuevo León* . Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/7194/>
- Álvarez, P. (02 de 06 de 2015). *La Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner. ¿En qué consiste la Teoría Ecológica de los Sistemas de Bronfenbrenner?* Obtenido de <https://psicologiymente.com/desarrollo/teoria-ecologica-bronfenbrenner#:~:text=La-Teoria-Ecologica-de-los-Sistemas-de-Urie-Bronfenbrenner-consiste,desarrollo-cognitivo-moral-y-relacional.>

- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista latinoamericana de Psicología*, 162-163.
- Ardila, R. (2003). Condición de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 161-164. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Arteaga, C. (2007). *Revista MAD*.doi:<https://doi.org/10.5354/rmad.v0i17.1394>
- Arteaga, C. (2007). *Revista MAD*. doi:<https://doi.org/10.5354/rmad.v0i17.13942>
- Banco Central del Ecuador. (junio de 2021). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/Empleo/PobrezaJun2021.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (05 de junio de 2021). *Reporte de pobreza, ingreso y desigualdad*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/Empleo/Pobrezajun2021.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (05 de junio de 2021). *Reporte de pobreza, ingreso y desigualdad*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/Empleo/PobrezaJun2021.pdf>
- Banco de Desarrollo para América Latina. (06 de marzo de 2017). Obtenido de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2017/03/el-determinante-papel-de-las-mujeres-en-el-desarrollo-economico-de-america-latina/>
- Banco Mundial. (2022 de abril de 2022). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview#:~:text=Aunque-la-pobreza-mundial-ha,la-pandemia-la-guerra-en>
- Barbieri, T. D. (1992). "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", en *fin de siglo: género y cambio*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres, No. 17. Isis Internacional.
- Benavides, M. O., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 118-124.

- Bernal, C. S., & Schwarz, M. A. (1990). El genograma como instrumento de formación de terapeutas de familia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 385-411.
- Bertalanffy, L. v. (1968). *Teoría general de los sistemas*. Edmonton: George Braziller.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. España: Paidós.
- Calsin, M. (2017). La Mujer en la Construcción de Estrategias de Supervivencia. *Universidad Nacional del Altiplano*, 104.
- Cayce, H., Gwendolyn, L., & Farah, M. (2013). *Enciclopedia de Desarrollo de la Primera Infancia*. Obtenido de <https://www.encyclopedia-infantes.com/funciones-ejecutivas/segun-los-expertos/la-condicion-socioeconomica-y-el-desarrollo-de-las-funciones#:~:text=La-condicion-socioeconomica-una-medida,hasta-salud-fisica-y-mental>.
- CEDAW. (1981). *Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer*. Obtenido de <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/457/1/Convencion-sobre-la-Eliminacion-de-toda-Discriminacion-cont>
- Coll, F. (05 de 03 de 2020). *Teoría Económica*. *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/teoria-economica.html>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos . (2017). *CIDH*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PobrezaDDHH2017.pdf>
- Consejo Nacional de Planificación (CNP). (22 de 09 de 2017). "*Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida*" de Ecuador. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades 2017: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida-de-ecuador#:~:text=El-Plan-Nacional-de-Desarrollo,Los-derechos-constitucionales>
- Consejo Nacional Para la Igualdad de Género. (2018). *Agenda Nacional de la Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021*. Obtenido de https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Agenda_ANI.pdf

- Constitución de la República del Ecuador. (20 de 10 de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Correa, R., García, D., Álvarez, J., & Tituaña, M. D. (2020). La COVID-19 y su impacto en la pobreza de Ecuador. *Dialnet*, 1-17. Obtenido de [https://www.google.com/search?q=Correa%2C+R.+e.+\(7+de+octubre+de+2020\).+La+COVID-19+y+su+impacto+en+la+pobreza+de+Ecuador-metodo+de+escenarios.+Contaduria+y+Administracion1-17.&dq=Correa+\(7+de+octubre+de+2020\).+La+C](https://www.google.com/search?q=Correa%2C+R.+e.+(7+de+octubre+de+2020).+La+COVID-19+y+su+impacto+en+la+pobreza+de+Ecuador-metodo+de+escenarios.+Contaduria+y+Administracion1-17.&dq=Correa+(7+de+octubre+de+2020).+La+C)
- Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing. (s.f.). *ONU Mujeres*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- Datos Macro. (2019). *Expansión Datos Macro*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/idh/ecuador#:~:text=En-2019-el-IDH-cay,elabora-cada-a-Naciones-nidas.>
- DeConceptos. (2020). *Concepto de condiciones de vida*. Obtenido de <https://deconceptos.com/ciencias-sociales/condiciones-de-vida#:~:text=Las-condiciones-de-vida-son,mide-por-ciertos-indicadores-observables.>
- DeConceptos. (s.f.). *DeConceptos*. Obtenido de <https://deconceptos.com/ciencias-sociales/condiciones-de-vida>
- Departamento de derecho internacional oea. (09 de 07 de 1994). *convencion interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "convencion de Belem do para"*. Obtenido de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Dulcey-Ruíz, E. (2010). Psicología social del envejecimiento y perspectiva del transcurso de la vida: consideraciones críticas. *Revista Colombiana de Psicología*, vol. 19 no.2.
- Elizalde Hevia, A., Martí Vilar, M., & Martínez Salvá, F. A. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el Enfoque Centrado en la Persona. *POLIS, Revista de la Universidad Bolivariana*,

Vol. 5, núm.15, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30517306006>.
Obtenido de Martí Vilar, Manuel y Martínez Salva, Francisco A. y Elizalde Hevia, Antonio (2006), Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el Enfoque Centrado en la Persona. POLIS, Revista Latinoamericana, Vol. 5, núm.15, pp. .

Entrevista F.Q. & D.R. (2022).

Equipo editorial, Etecé. (02 de 02 de 2022). *Condiciones de vida De: Argentinade-vida*. Obtenido de Argentina de vida: <https://concepto.de/condiciones-de-vida/#ixzz7ffOUAjJ7>

Fernández, E. (2014). Mujeres y feminismo en el mundo capitalista. Una reflexión sistémica. *El Blog de Especialista*, <https://especialistaenigualdad.blogspot.com/2014/07/mujeres-y-el-feminismo-en-el-mundo.html>.

Ferullo, H. (08 de 2006). *El concepto de pobreza en Amartya Sen*. Obtenido de Revista Valores en la Sociedad Industrial: https://scholar.google.com.ec/scholar_url?url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2149671.pdf&hl=es&sa=X&ei=EhQpY73fAqiTy9YPrsOjeA&scisig=AAGBfm0xTvruHqRmtB7Wkjt_-Q6L2RLbXQ&oi=scholar

Forero, E. S. (2018). Migracion e Identidad. *Researchgate*, 25. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/324495310_Sandoval_E_1993_Migracion_e_Identidad_Experiencias_del_exilio_Universidad_Autonoma_del_Estado_de_Mexico_Mexico

GAD-DMQ. (29 de 11 de 2019). *Estructura orgánica funcional del Gobierno Autónomo Descenralizado del DMQ*. Obtenido de https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administracion-2019-2023/Resoluciones-de-Alcaldia/2019/RA-2019-030-Crease-e-incorporese-a-la-estructura-organica-funcional-del-gad-dmq-junta-metropolitana-de-derechos

Galván Bonilla, M. A. (17 de julio de 2022). *¿Qué es la calidad de vida?* Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa2/n2/m2.html>

- Galván, M. A. (17 de julio de 2022). *¿Qué es la calidad de vida?* Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa2/n2/m2.html>
- Gay, L. (1996). *Competencies for Analysis and Application*. USA: Educational Research.
- Gobierno del Encuentro. (01 de 06 de 2022). *Decreto Ejecutivo Nro. 435 Entrega de Bono 1000 días por USD60*. Obtenido de <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2022/06/Decreto-Ejecutivo-Nro.-435-Entrega-de-Bono-1000-dias-por-USD-60.pdf>
- Hernández-Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación, 6ta edición*. México D.F.: Mc Graw Hill Education. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Índice de Pobreza Multidimensional. (2019). *IPM*. Obtenido de <https://mppn.org/es/infografia-ipm-global-2019/>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2020). *IIDH*. Obtenido de https://www.iidh.ed.cr/multic/pobreza_y_derechos_humanos_.aspx?contentid=25183de7-e258-4a9c-9ac4-b67b211a3eb9
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Pobreza/2021/Junio-2021/202106_Boletin_pobreza.PDF
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). *INEC*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Pobreza/2022/junio_2022/202206_PobrezayDesigualdad.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). *INEC*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/entradas-y-salidas-internacionales/#:~:text=En-2021-flujo-migratorio,es-el-ncargado-del-procesamiento.>
- Jara, L. (2015). *Indicadores Sociodemográficos. Observatorio Económico Social UNR, 1*. Obtenido de <https://observatorio.unr.edu.ar/indicadores-sociodemograficos/>

- Jiménez, J. L. (2019). *Transversalidad de género o ideología de género: caso Ecuador. Analysis. Claves De Pensamiento Contemporáneo*. . Obtenido de <https://studiahumanitatis.eu/ojs/index.php/analysis/article/view/22>
- Jusidma, C. (1996). Mujeres y pobreza. *Problemas del desarrollo, Revista latinoamericana de económica*, 116-127.
- Lagarde, M. (1996). "El género", *fragmento literal: 'La perspectiva de género'*. Obtenido de https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- LEXIS. (31 de 03 de 2011). *Ley de Seguridad Social* . Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_segu.pdf
- LEXIS FINDER. (05 de 02 de 2018). *Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres*. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- LEXIS FINDER. (14 de 08 de 2018). *Reglamento a la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres*. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_reglamento-general-de-la-ley-organica-integral-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia-contra-las-
- Lucero, K. (2020). Ecuatorianos aún tienen buena calidad de vida, según Índice de Progreso Social. *Revista Gestión*, <https://www.revistagestion.ec/sociedad-analisis/ecuatorianos-aun-tienen-buena-calidad-de-vida-segun-indice-de-progreso-social>.
- Madrigal, D. (2002). *Definiciones y conceptos sobre la migración*. Obtenido de https://www.academia.edu/download/39717010/capitulo1-_Migracion.pdf
- Marcelo, A. C., & Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de los sistemas. *Cinta de Moebio*, (3), <https://www.redalyc.org/pdf/101/10100306.pdf>.

- Medoza, A. (2019). *Universidad Nacional de Lujan* . Obtenido de <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/448>
- Mendoza, A. L. (2019). Las estrategias de supervivencia de las mujeres jefas de hogar en ámbitos de pobreza. *Universidad Nacional de Lujan*. Obtenido de https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/448/Mendoza_Ortiz_TFG_Est.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Monreal, M. & Guitart, M. (2012). *Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner*. Obtenido de <http://dugidoc.udg.edu/bitstream/handle/10256/8515/Consideraciones-educativasperspectiva.pdf?>
- Monteros, Y. (31 de 01 de 2014). *Índice de Gini*. *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/indice-de-gini.html>
- Moreira, K. (21 de 03 de 2022). *Factores que inciden en la condición socioeconómica de mujeres inmigrantes venezolanas que se encuentran ubicadas en el cantón Guayaquil, casos atendidos de una ONG*. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/18389>
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (22 de 02 de 2015). *Ordenanza Metropolitana N° 0041. Diagnóstico Estratégico, p. 142*. Obtenido de https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/ordenanzas/ordenanzas_sancionadasviev.php?showdetail=&ORD=41
- Municipio del DMQ. (2022). *Agenda Zona 9*. Obtenido de <https://www.quito.gob.ec/index.php/agenda>
- Murillo, I. (2013). *Universidad Nacional Autónoma de Honduras*. Obtenido de <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/xmlui/bitstream/handle/123456789/13412/T-MSds00015.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Naciones Unidas & Cepal. (12 de 2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Una oportunidad para América Latina y el Caribe: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

- Naciones Unidas CEPAL. (04 de Marzo de 2021). *Naciones Unidas CEPAL*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-provoca-aumento-niveles-pobreza-sin-precedentes-ultimas-decadas-impacta#:~:text=Acerca-de-,Pandemia-provoca-aumento-en-los-niveles-de-pobreza-sin-precedentes,la-desigualdad-y-el-emp>
- OIM. (06 de 2021). *Organización Internacional para las migraciones*. Obtenido de Monitoreo de flujo de población venezolana Junio 2021: <https://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/news/monitoreo-de-flujo-de-poblaci%C3%B3n-venezolana-junio-2021>
- ONU Mujeres. (1995). *Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- Organización de las Naciones Unidas. (1995). *The Copenhagen Declaration and Programme of Action*. Obtenido de ONU: <https://digitallibrary.un.org/record/204669>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *ONU*. Obtenido de <https://www.un.org/es/global-issues/ending-poverty#:~:text=Medir-la-pobreza&text=En-abril-de-2013-el,1.90-al-dia-para-2030>.
- Plan de Creación de Oportunidades. (2021-2025). *Observatorio Planificación Cepal*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025-de-ecuador>
- Poggi, F. (2019). *Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia 2019*. Obtenido de Cuadernos de Filosofía del Derecho: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r6522.pdf>
- Rodríguez, A. (06 de 06 de 2021). *La teoría ecológica de Bronfenbrenner. La mente es maravillosa*. Obtenido de <https://lamenteesmaravillosa.com/la-teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/#:~:text=La-teoria-ecologica-de-Bronfenbrenner-es-una-de-las-explicaciones,los-planos-de-nuestra-vida>.
- Secretaría General de Planificación-MDMQ. (09 de 2021). *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de*

- Quito, 2021 -2033. Obtenido de <https://www.emgirs.gob.ec/index.php/component/phocadownload/category/143-rendicion-cuentas-2021?download=2404:plan-metropolitano-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial-2021-2033-vigente>
- Secretaría General del Concejo. (04 de 05 de 2012). *Ordenanza Metropolitana No. 235*. Obtenido de Erradicación de la violencia basada en género en el DMQ: [https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Concejo-Abierto/Ordenanzas/Ordenanzas-municipales/municipal-\(235\)/municipal_0235_702.pdf](https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Concejo-Abierto/Ordenanzas/Ordenanzas-municipales/municipal-(235)/municipal_0235_702.pdf)
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Informacion-Legal/Normas-de-Regulacion/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir/Plan+Nacional+del+Buen+Vivir+2009-2013.pdf>
- SENPLADES. (2014). *Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la pobreza*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- SENPLADES. (2019). *Agenda Zonal 9*. Obtenido de <https://fdocuments.ec/document/agenda-zonal-9.html?page=3>
- Spicker, P. (2020). *Definiciones de pobreza: doce grupos de significados*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9376.dir/06spicker.pdf>
- Suárez, F. (s.f.). *Centro Interamericano para el Desarrollo Social (CIDES)*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33446/S8900328_es.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- The World Bank - Gender Data. (2022). *Gender Data*. Obtenido de <https://genderdata.worldbank.org/indicators/sl-uem-zs>
- UNHCR y ACNUR. (12 de 2018). *La definición de desigualdad y el reto de superarla*. Obtenido de https://eacnur.org/blog/definicion-de-desigualdad-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Uribe, N. E. (15 de 07 de 2019). *El libre pensador*. Obtenido de <https://librepensador.uexternado.edu.co/calidad-de-vida-un-concepto-mas-complejo-de-lo-que-parece/#:~:text=ONU-Habitat-establece-que-la,y-centros-educativos-y-hospitalarios-3B>

- Value for Women. (28 de junio de 2021). *ONU Mujeres*. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/07/mejores-rendimientos-mejores-resultados-mas-impacto-0>
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Velasco, N. A. (2004). *Gestión por Procesos*. Madrid: Esic. Obtenido de https://www198.ucsg.edu.ec/pluginfile.php/157725/mod_resource/content/1/01-pc3a9rez-gestic3b3n-por-procesos-cc3b3mo-utilizar-iso-9001-2000-para-mejorar-la-gestic3b3n-de-la-organiz.pdf
- Velásquez, M. E. (2019). Caracterización del emprendimiento de las mujeres de la provincia de Virú. *Universidad Nacional de Trujillo*. Obtenido de <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/15278/Velasquez-Alva-Maria-Elena.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Matriz de variables de Entrevista a profundidad

Tabla 2. Matriz de variables

| Objetivos | Categoría | Subcategoría | Indicador |
|--|-----------------------------------|-----------------------|---|
| Determinar las características sociodemográficas de las mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ, para impulsar talleres que reduzcan las brechas en los estratos socioeconómicos. | Características Sociodemográficas | Demografía | Edad |
| | | | Sexo/género |
| | | | Etnia/territorio |
| | | | Estado civil |
| | | | Nivel de educación |
| | | | Lugar de residencia |
| | | | Nacionalidad |
| | | | Estatus migratorio |
| | | | Religión |
| | | | Vivienda |
| | | Social | Tipología Familiar |
| | | | Escolaridad familiar |
| | | | Situación laboral |
| Analizar las percepciones sobre las condiciones socioeconómicas que tienen las mujeres atendidas por una ONG del DMQ, para romper con la mentalidad reafirmante de desigualdad y permitir un real desarrollo socioeconómico. | Condiciones socioeconómicas | Estereotipo de género | Rol |
| | | | Comunicación |
| | | Desigualdad | Discriminación |
| | | | Violencia |
| | | | Oportunidades Laborales |
| | | | Recursos económicos |
| | | | Salud |
| | | Pobreza | Analfabetismo |
| | | | Desnutrición |
| | | | Desempleo |
| Identificar los aportes relevantes por la ONG a las mujeres beneficiarias para su proceso de desarrollo socioeconómico, a fin de comparar las necesidades reales y las necesidades cubiertas. | ONG | Condiciones de Vida | Acciones para mejorar el ingreso familiar |
| | | | Esparcimiento |
| | | | Redes de apoyo |
| | | | Satisfacción de necesidades |

Elaborado por: Quinata, F., y Rodríguez, D. (2022)

Entrevista a profundidad

Tema: “Condiciones de vida y percepciones de mujeres de una ONG del Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2022”

| | |
|----|---|
| 1 | Entrevistador |
| 2 | ¿Cuáles son sus nombres? |
| 3 | ¿Qué edad tiene? |
| 4 | ¿Con qué género se identifica? |
| 5 | ¿Con qué etnia se identifica? |
| 6 | ¿Cuál es su estado civil? |
| 7 | ¿Cuál es su nivel educativo más alto? |
| 8 | ¿Dónde vive? |
| 9 | ¿Cuál es su nacionalidad? |
| 10 | ¿Cuál es su estatus migratorio? |
| 11 | ¿Qué tiempo vive en el país? |
| 12 | ¿Qué religión profesa? |
| 13 | ¿Su vivienda es propia o alquilada? |
| 14 | ¿Qué tipo de infraestructura tiene su vivienda? |
| 15 | ¿Cuál es la distribución de los ambientes de su hogar? |
| 16 | ¿Tiene servicios básicos? |
| 17 | ¿Está al día con los pagos de los servicios básicos? |
| 18 | ¿Cuántos baños con ducha tiene su vivienda? |
| 19 | ¿Quiénes integran su familia? (describir número de miembros y edades) |
| 20 | ¿Quién es el jefe o jefa del hogar? |
| 21 | ¿Cuántos hijos tiene? |
| 22 | ¿Algún miembro de su hogar tiene alguna discapacidad? |
| 23 | ¿Quién y que tipo de discapacidad? /Carnet o Cédula |
| 24 | ¿Cuál es el nivel educativo que tiene cada miembro de su familia? |
| 25 | ¿Ha tenido deserción escolar en algún miembro de su familia? ¿Quién y Por qué? |
| 26 | ¿Cuántos niños y adolescentes están estudiando actualmente? |
| 27 | ¿Ha tenido alguna dificultad para la educación de sus hijos? ¿Cuál? |
| 28 | ¿Cuál es el tipo de centro educativo al que asisten sus hijos? (público, privado, fisco misional) |
| 29 | ¿La asistencia a clases es regular e irregular? ¿Por qué? |
| 30 | ¿Utiliza transporte? ¿Cuáles el costo? |
| 31 | ¿Quiénes trabajan en la familia? |
| 32 | ¿Cuál es la actividad laboral? (Formal o Informal) |

| | |
|----|---|
| 33 | ¿Qué tiempo dedica a la actividad laboral cada miembro? |
| 34 | ¿Quién mantiene los gastos del hogar? |
| 35 | ¿Cuál es gasto más alto de su familia? |
| 36 | ¿Cuánto es su ingreso mensual? |
| 37 | ¿Cuánto gasta mensualmente? |
| 38 | ¿De qué estrato socioeconómico se considera? Alto, Medio, Bajo. |
| 39 | ¿Cuántas personas aportan en la economía de su hogar? |
| 40 | ¿Tiene algún otro tipo de ingresos? Ayuda de 3eros, bono de desarrollo humano. |
| 41 | ¿Qué es para usted ser mujer? |
| 42 | ¿Cuál es el rol de la mujer en la familia? |
| 43 | ¿Considera usted que la mujer tiene las mismas oportunidades en su familia? (Indagar porque considera el sí o no y por qué) |
| 44 | ¿Quién establece las reglas en la familia? |
| 45 | ¿Cómo es la relación familiar? Excelente, buena, regular, mala. |
| 46 | ¿Cómo resuelven los conflictos familiares? |
| 47 | ¿Quién toma las decisiones importantes en la familia? |
| 48 | ¿Considera usted que es escuchada en su familia? |
| 49 | ¿Qué piensa usted sobre la discriminación hacia la mujer? |
| 50 | ¿En algún momento usted o alguien de su familia se ha sentido discriminada por ser extranjero? |
| 51 | ¿Alguna vez usted se ha sentido discriminada? |
| 52 | ¿Alguien en su familia ha sufrido algún tipo de discriminación? |
| 53 | ¿Usted o alguien de su familia ha experimentado alguna situación de violencia? (categorizar el tipo de violencia) |
| 54 | ¿Ha experimentado algún tipo de violencia de género? |
| 55 | ¿Alguna vez usted ha sido agredida con insultos, desvalorizaciones? ¿Por quién? |
| 56 | ¿Ha experimentado violencia doméstica en su familia? |
| 57 | Si la respuesta es positiva ¿Recibió algún tipo de apoyo? ¿De quién? |
| 58 | ¿Considera que ha tenido las mismas oportunidades laborales que la de los hombres en su familia? (Indagar) |
| 59 | ¿Considera que su ingreso económico está acorde a la actividad que realiza? |
| 60 | ¿El trabajo que realiza le ha permitido sentirse satisfecha o realizada? |
| 61 | ¿Los ingresos que genera son suficientes para su familia? |
| 62 | ¿Cómo distribuye sus ingresos para cubrir los gastos de su familia? |
| 63 | ¿Le ha traído algún tipo de satisfacción los ingresos que genera usted? |
| 64 | ¿Cómo ha enfrentado sus dificultades económicas en su familia? |
| 65 | ¿Quién administra los ingresos de su familia? (Usted, esposo o ambos) |

| | |
|----|---|
| 66 | ¿Cómo se decide los gastos en su familia? |
| 67 | ¿Tiene algún tipo de ahorro familiar? |
| 68 | ¿La administración de los recursos económicos a traído algún conflicto familiar? |
| 69 | ¿Cómo es la condición de salud de cada uno de sus miembros? Buena, Mala, Regular |
| 70 | ¿Su familia hace uso de alguna unidad médica? |
| 71 | ¿Con que frecuencia acude a una Unidad Médica? |
| 72 | ¿Los menores cumplen con su inmunización? |
| 73 | ¿Accede a una planificación familiar? |
| 74 | ¿Accede con facilidad a tratamientos médicos? |
| 75 | ¿Dónde recibe la atención medica? |
| 76 | ¿En su familia se da prioridad a la atención médica para algún miembro de la familia? ¿Por qué? |
| 77 | ¿Existe algún tipo de enfermedad en algún miembro de la familia? ¿Recibe Tratamiento? |
| 78 | ¿Si la respuesta es No cuando fue su última atención medica? |
| 79 | ¿Conoce y maneja usted las nuevas tecnologías? |
| 80 | ¿Sabe manejar un celular o computador? |
| 81 | ¿Qué estrategias ha utilizado para ayudar a sus hijos en la educación virtual? |
| 82 | ¿Qué consecuencias le ha traído el no saber manejar las nuevas tecnologías? |
| 83 | ¿En qué consiste su denta diaria? |
| 84 | ¿En su familia cuantas veces comen al día? |
| 85 | ¿Alguien en su familia requiere de dieta especial? |
| 86 | ¿Qué estrategias utiliza para ayudar a mejorar la nutrición en su familia? |
| 87 | ¿En algún momento usted u otro miembro de su familia ha estado desempleado? |
| 88 | ¿Cómo enfrentaron esta situación en su familia? |
| 89 | ¿Cómo afecto a usted y su familia el desempleo? |
| 90 | ¿Qué acciones ha tomado para mejorar la situación económica en su familia? |
| 91 | ¿Cómo ha contribuido estas acciones en la economía de su hogar? |
| 92 | ¿Tuvo alguna dificultad al momento de tomar dichas acciones? |
| 93 | ¿Cómo resolvieron estas dificultades? |
| 94 | ¿Qué actividades realizan como familia en el tiempo libre? |
| 95 | ¿Con que frecuencia realizan las actividades de esparcimiento? |
| 96 | ¿Cómo estas actividades han ayudado a la familia? ¿De qué manera ayudó a la familia? |
| 97 | ¿De qué manera sus hijos participan en actividades grupales con niños/adolescentes de su edad? |

| | |
|-----|---|
| 98 | ¿Con quién cuenta usted cuando necesita apoyo su familia? |
| 99 | ¿De qué manera ha contribuido la ONG a nivel personal y familiar? |
| 100 | ¿Cuáles han sido sus mayores logros a nivel personal y familiar? |

Elaborado por: Quinata, F., y Rodríguez, D. (2022)



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **y Quinata Quillay Flor María**, con C.C: # **1716589062** y **Rodríguez Rodríguez, Dalila del Consuelo**, con C.C: # **1711715456** autoras del trabajo de titulación: **Condiciones de vida y percepciones de mujeres de una ONG del Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2022, a fin de conocer el proceso de desarrollo socioeconómico**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 14 de septiembre del 2022

LAS AUTORAS

f. _____
Rodríguez Rodríguez Dalila del Consuelo

f. _____
Quinata Quillay, Flor María



| REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA | | | |
|---|--|---|----|
| FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN | | | |
| TEMA Y SUBTEMA: | Condiciones de vida y percepciones de mujeres de una ONG del Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2022. | | |
| AUTOR(ES) | Quinata Quillay, Flor María; Rodríguez Rodríguez Dalila del Consuelo | | |
| REVISOR(ES)/TUTOR(ES) | López Rodríguez, Merli Rossana | | |
| INSTITUCIÓN: | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil | | |
| FACULTAD: | Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales | | |
| CARRERA: | Trabajo Social | | |
| TITULO OBTENIDO: | Licenciada en Trabajo Social | | |
| FECHA DE PUBLICACIÓN: | 14 de septiembre del 2022 | No. DE PÁGINAS: | 92 |
| ÁREAS TEMÁTICAS: | Condición de vida, mujeres beneficiarias, desarrollo socioeconómico | | |
| PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS: | Caracterización, percepciones, ONG, sociocultural, necesidades, desigualdad, aportes, características sociodemográficas. | | |
| RESUMEN/ABSTRACT: | <p>La presente investigación está enfocada en caracterizar las condiciones de vida de mujeres beneficiarias de una ONG del DMQ (20 usuarias) que están en proceso de desarrollo socioeconómico. El objetivo es determinar las características sociodemográficas de dichas mujeres con la intención de reducir las brechas resultantes de la investigación. Se analizará las percepciones que ellas tienen sobre las condiciones en las que viven soportando un proceso de reafirmación de su autoestima para alcanzar niveles de igualdad; identificando los aportes que la ONG les ha brindado para la satisfacción de las necesidades.</p> <p>Para obtener una interpretación del estudio realizado, se detallan cinco capítulos relacionados al tema. El primer capítulo aborda el tema de investigación, planteando el problema y la justificación enfocado en el interés por investigar acerca de las condiciones de vida. El segundo capítulo corresponde al análisis de la referencia teórica, conceptual, normativa y estratégica. El tercer capítulo comprende la metodología del estudio, es decir identificamos la muestra, el muestreo, las técnicas e instrumentos que utilizamos para dicho estudio. El cuarto capítulo presenta los resultados de la investigación en donde se encontrarán los principales hallazgos de las condiciones de vida y las percepciones de las mujeres beneficiarias a fin de aportar propuestas encaminadas a este objetivo. Y, por último, el quinto capítulo detallará las conclusiones y recomendaciones que de acuerdo con esta investigación se han identificado y a la vez podrían permitir cambios significativos en la vida de las mujeres.</p> | | |
| ADJUNTO PDF: | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | |
| CONTACTO CON AUTOR/ES: | Teléfono: +593-99-3038-026 +593-99-458-2027 | E-mail: dalilux73@gmail.com k.oquito27@hotmail.com | |
| CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE): | Nombre: Muñoz Sánchez, Christopher Fernando | | |
| | Teléfono: +593-94 3804600 | | |
| | E-mail: cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec | | |
| SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA | | | |
| Nº. DE REGISTRO (en base a datos): | | | |
| Nº. DE CLASIFICACIÓN: | | | |
| DIRECCIÓN URL (tesis en la web): | | | |